

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



Delta Consult Ltda. Miembro Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

Delta Consult Ltda. Miembro Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Accionistas y Directores de  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. a diciembre 31, 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Oficina La Paz Oficina Santa Cruz  
Edificio Delta - Piso 3 Edificio Torres Delta  
Calle Méndez Arcos N° 831 Calle F. Peralta N° 110  
Casa 751A Calle 7089  
Tel (+591) - 2 - 2427222 Tel (+591) - 3 - 3454756  
deltacollect@dcl.com.bo deltascz@dcl.com.bo  
[www.dcl.com.bo](http://www.dcl.com.bo)

Firma Integrante es Firma Corresponsal de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

Delta Consult Ltda. Miembro Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

### Transacciones significativas - Valuación y existencia de la cartera de inversiones y efectos derivados

(Ver Nota 4.b y 4.c)

#### Cuestión Clave de la Auditoría

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

De espaldo documentario; evaluamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones.

### Transacciones significativas - Exposición por la administración de fondos de inversión

(Ver Nota 1 y 5.a)

#### Cuestión Clave de la Auditoría

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

Como se expone en la nota 1 a los estados financieros, la Sociedad es responsable de proporcionar a los fondos de inversión (abiertos y cerrados) los servicios administrativos que estos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estados y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración de los Fondos, situaciones que determinan la evaluación de aseveraciones relacionadas con dicha responsabilidad y exposición en cuentas de orden.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría verificamos que la valoración de la cartera de los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados sea realizada diariamente de acuerdo a las Normas y Metodología de valoración establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Asimismo, validamos el proceso de compra de aquellas inversiones realizadas en el periodo sujeto a auditoría, el cumplimiento del reglamento Interno de cada Fondo.

### Sistema de Tecnología de Información

#### Cuestión Clave de la Auditoría

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros;

a) Obtuvo el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

Delta Consult Ltda. Miembro Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas - Valuación y existencia de la cartera de inversiones y efectos derivados	
(Ver Nota 4.b y 4.c)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como se expone en las notas 4.b y 4.c a los estados financieros, la Sociedad mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y derecho patrimonial por el importe de Bs47.563.314, situaciones que determinan la evaluación de las aseveraciones de valuación y existencia principalmente, además por su efecto derivado en la generación de ingresos.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valoración de las inversiones mantenidas por la Sociedad sea realizada de acuerdo a las Normas y metodología de la Valoración establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores. Asimismo, validamos el proceso de compra y venta de aquellas inversiones realizadas en el periodo sujeto a auditoría e inspeccionamos su

### Sistema de Tecnología de Información

#### Cuestión Clave de la Auditoría

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

políticas, manuales, reglamentos y otros. b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.

c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuenta con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.

d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.

### Otras cuestiones

Los estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31, 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha febrero 11, 2022.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

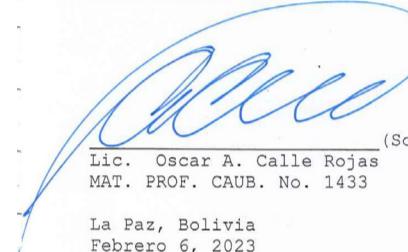
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433  
La Paz, Bolivia  
Febrero 6, 2023

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

(Expresado en bolivianos)

	<b>Notas</b>	<b>A diciembre 31,</b>	
		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos operacionales	2.3.r), 4.m)	8.569.962	9.467.188
Gastos operacionales	2.3.s), 4.m)	(71.952)	(67.990)
Margen operativo		8.498.010	9.399.198
Ingresos financieros	2.3.t), 4.n)	1.207.695	1.032.649
Gastos financieros	2.3.u), 4.n)	(39.052)	(25.770)
Margen financiero		1.168.643	1.006.879
Margen operativo y financiero		9.666.653	10.406.077
Cargos por incobrabilidad		-	(133)
Resultado después de incobrabilidad		9.666.653	10.405.944
Gastos de administración	4.o)	(8.902.244)	(9.316.031)
Resultado operacional		764.409	1.089.913
Ingresos no operacionales	2.3.v), 4.p)	27.413	154.538
Gastos no operacionales	2.3.v), 4.p)	(127.330)	-
Margen no operacional		(99.917)	154.538
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		664.492	1.244.451
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, neto		1	-
Utilidad antes de impuestos		664.493	1.244.451
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	2.3.w)	-	(42.042)
Utilidad neta del ejercicio		664.493	1.202.409

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Luis Adolfo Palacios Yáñez  
Gerente General

  
Luis Hugo Mendiábal Catacora  
Síndico

  
Carmen Pamela Salces Sarabia  
Presidente del Directorio

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**BALANCE GENERAL**

(Expresado en bolivianos)

	<b>Notas</b>	<b>A diciembre 31,</b>	
		<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>ACTIVO</b>			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	4.a)	102.020	441.700
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	2.3.b), 4.b)	15.392.961	13.035.769
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	2.3.d), 4.c)	32.170.353	33.469.783
Documentos y cuentas pendientes de cobro corto plazo	2.3.e), 4.d)	-	-
Impuestos por recuperar	4.e)	266.565	312.971
Gastos pagados por anticipado	4.f)	33.884	19.733
Disponible de uso restringido	9.)	-	2.100
Total del activo corriente		<u>47.965.783</u>	<u>47.282.056</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	2.3.f), 4.g)	81.302	81.302
Activo fijo	2.3.h), 4.h)	3.420.145	3.645.248
Activo intangible	2.3.i), 4.i)	101.080	24.868
Total del activo no corriente		<u>3.602.527</u>	<u>3.751.418</u>
Total del activo		<u>51.568.310</u>	<u>51.033.4</u>
Cuentas de orden deudoras	5)	<u>713.762.007</u>	<u>576.524.257</u>
Cuentas de registro deudoras	6)	<u>7.867.486</u>	<u>17.814.486</u>
<b>PASIVO</b>			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.j)	225.718	170.091
Impuestos por pagar	4.k)	375.036	614.889
Provisiones	2.3.l), 4.l)	1.528.870	1.474.301
Total del pasivo corriente		<u>2.129.624</u>	<u>2.259.281</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo		-	-
Total del pasivo no corriente		-	-
Total del pasivo		<u>2.129.624</u>	<u>2.259.281</u>
PATRIMONIO NETO	2.3.n)		
Capital social	7.a)	19.315.000	19.315.000
Reservas	7.b)	2.771.117	2.710.997
Ajuste de capital	7.c)	429.191	429.191
Ajuste de reservas patrimoniales	7.d)	15.948	15.948
Resultados acumulados	7.e)	26.242.937	25.100.648
Resultados del ejercicio		<u>664.493</u>	<u>1.202.409</u>
Total patrimonio neto		<u>49.438.686</u>	<u>48.774.193</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>51.568.310</u>	<u>51.033.474</u>
Cuentas de orden acreedoras	5)	<u>713.762.007</u>	<u>576.524.257</u>
Cuentas de registro acreedoras	6)	<u>7.867.486</u>	<u>17.814.486</u>

Carlos Cesar Valencia Rocha Luis Adolfo Palacios Yáñez

Jefe de Contabilidad Gerente General

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	<b>Notas</b>	<b>A diciembre 31,</b>	
		<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Utilidad neta del ejercicio		664.493	1.202.409
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		-	-
Rendimiento de inversiones		-	-
Previsión para beneficios sociales		859.791	378.359
Previsiones para incobrabilidad		-	133
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		-	33.804
Depreciaciones y amortizaciones		248.046	294.005
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		<u>1.772.330</u>	<u>1.908.710</u>
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		-	-
(Incremento) disminución neta de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	-
Activos de uso restringido		2.100	-
Impuestos por recuperar		46.406	49.033
Gastos pagados por anticipado		(14.151)	(19.734)
Otros activos		-	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo		55.627	(38.913)
Impuestos por pagar		(239.853)	185.741
Provisiones		(805.221)	(716.258)
Previsiones (desahucio)		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
Flujo neto originado en actividades de operación		<u>817.238</u>	<u>1.368.579</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles		-	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones permanentes		-	-
Inversiones en operaciones de reporto		-	-
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial		1.299.430	(2.425.084)
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		(2.357.193)	1.045.005
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		<u>(1.057.763)</u>	<u>(1.380.079)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Pago de dividendos		-	-
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		-	-
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neta en:			
Activo fijo		10.022	(21.856)
Activo intangible		(89.133)	-
Cargos diferidos		-	-
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		<u>(99.155)</u>	<u>(21.856)</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio		<u>(339.680)</u>	<u>(33.356)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio		<u>441.700</u>	<u>475.056</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4.a)	<u>102.020</u>	<u>441.700</u>

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en bolivianos)

	Reservas							
	Capital social	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Total	Ajuste de capital	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	19.315.000	2.680.277	10.279	2.690.556	429.191	15.948	25.121.089	47.571.784
Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020, autorizada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebradas el 30 de marzo de 2021	-	20.441	-	20.441	-	-	(20.441)	-
Utilidad neta del ejercicio al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-	-	-	1.202.409	1.202.409
Saldos al 31 de diciembre de 2021	19.315.000	2.700.718	10.279	2.710.997	429.191	15.948	26.303.057	48.774.193
Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, autorizada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebradas el 25 de marzo de 2022	-	60.120	-	60.120	-	-	(60.120)	-
Utilidad neta del ejercicio al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	664.493	664.493
Saldos al 31 de diciembre de 2022	19.315.000	2.760.838	10.279	2.771.117	429.191	15.948	26.907.430	49.438.686

Carlos Cesar Valencia Rocha

**Jefe de Contabilidad**

Luis Alfredo Palacios Yañez

**Gerente General**

Luis Hugo Mendízabal Catacora

**Síndico**

Carmen Pamela Salces Sarabia

**Presidente del Directorio**

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cantidades expresadas en bolivianos)

**1. NATURALEZA Y OBJETO**

**1.1 Naturaleza y objeto**

El 26 del mes de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras. El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPSA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

Al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. cuenta con una oficina central y 6 puntos de atención en las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Tarija, La Sociedad cuenta con 43 funcionarios.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo. La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tuvo a su cargo la administración de la cartera de inversiones y manejo de recursos de liquidez del FRUV residual, transferida a la Gestora Pública el 1 de octubre de 2018 y el 15 de marzo de 2019 se realiza el cierre de operaciones del FRUV residual, posteriormente el 23 de abril de 2019 la Firma Berthín Amengual y Asociados S.R.L. emite informe de Auditoría por el cierre de operaciones con opinión No Modificada. A la fecha de emisión del presente informe, aún queda pendiente la conformidad por parte de la Gestora.

Al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión mismos que se detallan a continuación:

a) **FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN – MEDIANO PLAZO M/E:** En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley de Valores N° 1834, del 1º de noviembre de 2000, la Sociedad recibió de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, en calidad de transferencia, el Fondo de Inversión Mutuo Unión – Mediano Plazo que era administrado por dicha Sociedad.

El 24 de julio de 2000, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-UNI-007/2000.

El 19 de septiembre de 2006, mediante la Escritura Pública N° 489/2006, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la Minuta de Constitución y Escritura, de Fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Corto Plazo.

El 19 de abril de 2013, mediante la Escritura Pública N° 1667/2013, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la Minuta de Constitución y Escritura, de Fondo de Inversión Mutuo Unión Mediano Plazo.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y donde las cuotas de participación son expresadas en dólares estadounidenses, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

b) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DINERO UNIÓN – MEDIANO PLAZO:** El 24 de enero de 2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-DUN-017/2004.

El 23 de diciembre de 2004, mediante Escritura Pública N° 1032/2004, se resuelve modificar la denominación del Fondo de Inversión Dinero Unión por Fondo de Inversión Dinero Unión - Corto Plazo.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante Resolución ASFI/81/2017 del 12 de julio de 2017 autoriza el cambio de denominación de Fondo de Inversión Dinero Unión – Corto Plazo por Fondo de Inversión Dinero Unión – Mediano Plazo.

c) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO XTRAVALOR UNIÓN- MEDIANO PLAZO:** El 7 de abril de 2008, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 328, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo XTRAVALOR UFV Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-XTU-025/2008.

El 6 de abril de 2010 por la escritura pública N°195/2010 se resuelve modificar la denominación de XTRAVALOR UFV FIA – Corto Plazo por el de XTRAVALOR UNIÓN FIA – Mediano Plazo.

El 24 de agosto de 2010, mediante Resolución ASFI N° 737/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autorizó la modificación de denominación mencionada en el párrafo anterior.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

d) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO GLOBAL UNIÓN- LARGO PLAZO M/E:** Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 943/2015 del 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI-DSV-FIA-GUF-003/2015, iniciando operaciones el 18 de diciembre 2014.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y donde las cuotas de participación son expresadas en dólares estadounidenses, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

e) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO ACTIVO UNIÓN BS – LARGO PLAZO:** Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 944/2015 de 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-AUF-002/2015, iniciando actividades el 18 de diciembre 2014.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

f) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO TRABAJO UNIÓN BS – CORTO PLAZO:** El 20 de julio de 2022, mediante Resolución Administrativa ASFI N°874/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-TUI-002/2022, iniciando actividades el 17 de agosto 2022.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a corto plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

g) **PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO:** El 12 de febrero de 2010, mediante Resolución ASFI N° 142/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-PUC-001/2010.

El diseño de este Fondo es de carácter cerrado, cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles o rescataables directamente por el Fondo (salvo en las circunstancias y procedimientos dispuestos por reglamento), teniendo además el fondo un plazo de vida establecido, el Fondo realiza inversiones bajo el esquema:

i) El 37,5% de la cartera será invertido en valores de Renta Fija de acuerdo a los lineamientos establecidos en las políticas de inversión detalladas en el reglamento.  
ii) El restante 62,5% se podrá invertir en instrumentos de oferta privada y/o pública que cuenten con calificación de riesgo emisor de AAA, y/o en valores emitidos por el TGN o el BCB.

La Asamblea General de Participantes, celebrada el 11 de marzo de 2022, aprobó las características y lineamientos del Plan de liquidación presentado, que establece un plazo del proceso de liquidación hasta el 31 de diciembre de 2023.

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 17 de noviembre de 2020, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 320.406.811,46 (trescientos veinte millones cuatrocientos seis mil ochocientos once 46/100 Bolivianos) que representan 2.456,20 (dos mil cuatrocientos cincuenta y seis coma veinte) cuotas de participación, respetando la participación de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 8 de marzo de 2021, la ASFI emitió la nota de no observación al procedimiento aprobado en la mencionada asamblea, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

h) **PROQUINA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO:** El 12 de octubre de 2011, mediante Resolución ASFI N° 692/2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de PROQUINA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-PQU-001/2011.

El objeto principal del Fondo es impulsar el crecimiento sostenible de todas aquellas empresas o asociaciones productoras que se dediquen a la transformación, comercialización y/o exportación de quinua orgánica que cuenten con personería jurídica mediante adquisición de inversiones privadas. Asimismo, realizará inversiones para constituir cobertura financiera a los inversionistas.

La Asamblea General de Participantes, celebrada el 12 de noviembre de 2021 aprobó la prórroga de Mandato de SAFI UNION S.A., hasta el 15 de noviembre de 2023 con el objeto de continuar y culminar las gestiones judiciales y extrajudiciales que permita recuperar las acreencias del fondo.

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 12 de noviembre de 2021, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 377.114.793,15 (trescientos setenta y siete millones ciento catorce mil setecientos noventa y tres 15/100 Bolivianos) que representan 4.800,24 (cuatro mil ochocientos coma veinticuatro) cuotas de participación, respetando la participación proporcional de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 15 de noviembre de 2021, comunicando a la ASFI, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 12 de noviembre de 2022, se aprobó realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs1.963.538,04 (un millón novecientos sesenta y tres mil quinientos treinta y ocho 04/100 Bolivianos) que representan 9,67 (nueve coma sesenta y siete) cuotas de participación, respetando la participación proporcional de los inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 15 de noviembre de 2022, comunicando a la ASFI, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

- i) **FONDO DE RENTA UNIVERSAL DE VEJEZ** (Contrato de administración de la cartera inversiones y manejo de recursos de liquidez): Mediante Resolución ASFI N° 082/2016 de 5 de febrero de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza la transferencia de la Administración del Fondo de Renta Universal de Vejez la Sociedad Accidental "LA VITALICIA BISA SAFI" a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y mantiene inalterable el número de registro SPVS-IV-FIC-FRD-006/2009 de 06 de febrero de 2009.

De conformidad a la norma vigente y el Decreto Supremo N° 2248 de 14 de enero de 2015, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., será responsable por la presentación de toda información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Los recursos ingresados del Fondo de Renta Universal de Vejez, creado mediante Ley N°3791 de 28 de noviembre de 2007, se constituye como patrimonio autónomo y diverso del patrimonio de la entidad que los administra, es indiviso, imprescriptible e inafectable por gravámenes o medidas precautorias de cualquier índole. Los recursos que recibe provienen del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y otras fuentes en una cuenta SIGEP (Sistema de Gestión Pública) por tratarse de recursos públicos, que deberán ser invertidos en valores de oferta pública, en el marco de lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IP N°335 de 09 de abril de 2008 y demás disposiciones administrativas conexas a esta.

SAFI UNIÓN S.A. puede realizar actividades y obligaciones en cumplimiento a la normativa relacionada a la administración de inversiones y el manejo de los recursos de liquidez del Fondo de Renta Universal de Vejez emitida por la SPVS, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y APS y el manejo adecuado de los recursos de liquidez que permita garantizar el pago de la Renta Dignidad.

En el Marco del Parágrafo I de la Disposición Transitoria Tercera del Decreto Supremo N° 3333, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (GESTORA), ha decidido prescindir de los Servicios de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión – SAFI UNION S.A., consecuentemente a partir del 1 de octubre de 2018, la Administración de la Cartera y Recursos de Liquez del Fondo de Renta Universal de Vejez – FRUV, estará a cargo de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. Al 31 de diciembre de 2018, SAFI UNION S.A. expuso Bs121.390.900, como parte del FRUV residual en Activo y Pasivo, posteriormente el 15 de marzo de 2019, se realizó el cierre de operaciones del FRUV residual, por consiguiente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no presenta saldos pendientes.

## HECHOS RELEVANTES

En la gestión 2022, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes.

En la gestión 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero nacional el Estado Plurinacional de Bolivia, emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses

A la fecha de la emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que dure la pandemia y los efectos que pudiera tener sobre la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad, aunque se espera un impacto menor.

## 2. BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de reexpresión.

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, establece suspender a partir del 1º de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CTNAC) emite la Resolución 003/2020 donde establece suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nro. 3 a partir del 11 de diciembre de 2020.

### 2.2 Presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

### 2.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y convierten a bolivianos de acuerdo con la cotización de la moneda o índice vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de Bs 6.86 por USD 1.

#### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para la Entidades Supervisadas del Sistema Financiero – ASFI, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HJM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de

valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
- Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
- Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

#### c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Inversiones en operaciones de reporto" (Activo) y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo" (Pasivo), se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente

La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

#### d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles representativas de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los Fondos de Inversión Mutuo Unión, Dinero Unión, Xtravalar Unión, Global Unión, Activo Unión y Trabajo Unión y están valoradas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

#### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros registrados por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre. Estas cuentas se encuentran valoradas a su valor neto de realización estimado y de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas sobre las partidas registradas en este rubro, se efectúa una evaluación mensual de su cobrabilidad constituyendo previsiones en base a su tiempo de permanencia.

La previsión por incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Previsión requerida
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

#### f) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a la compra de 2 (dos) acciones de la Bolsa Boliviana de Valores, 1 (una) acción en Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., y 1 (una) acción de LINKSER, registradas a su valor de adquisición.

#### g) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado están valorados a su costo de adquisición y corresponden a pagos realizados a inicio de gestión cuya apropiación a gastos se realiza mensualmente hasta su agotamiento, por ejemplo, prima por pólizas de seguro, tasas anuales de regulación.

#### h) Activo fijo

Los activos fijos están contabilizados a su costo de adquisición reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que suspende la reexpresión de valores en función a la variación de la UFV para cuentas no monetarias a partir del ejercicio 2009. Los activos fijos existentes están valorados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, los valores registrados en su conjunto no superan su valor de mercado.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los años de vida útil aplicados, son los siguientes:

Descripción	Años de vida útil
Terrenos y edificios	40
Mobiliario y enseres	10
Equipos e instalaciones	8
Equipos de computación	4

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

#### i) Activo intangible

Los activos intangibles están compuestos por los programas y licencias de computación, las cuales están valoradas a su costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas de amortización anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

#### j) Otros activos

En esta cuenta se registran las inversiones realizadas para desarrollo e implementación de proyectos nuevos, que son amortizados mensualmente en línea recta a partir del mes siguiente a su incorporación hasta extinguir su saldo en dos años.

#### k) Activos de uso restringido

Corresponden a títulos valores restringidos en su negociación, que en cumplimiento al artículo 53 del Capítulo IV de la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, se encuentran como Garantía de Buen Funcionamiento y Ejecución ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales están valorados de acuerdo a lo establecido en la "Metodología de Valoración" para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero" (Norma Única de Valoración) que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS-N° 174 del 10 de marzo de 2005, así como sus modificaciones posteriores.

**i) Provisión para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o equivalente a duodécimas de un sueldo por un ejercicio menor a un año de servicio.

**m) Obligaciones por operaciones de reporto**

Las operaciones de ventas en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes cargos devengados. Adicionalmente en las cuentas "Inversiones en operaciones de reporto" (activo) y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo" (pasivo), se registra por el mismo importe la obligación y el derecho sobre los títulos valores cedidos en reporto.

**n) Patrimonio neto**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue reexpresado por inflación a partir del 1º de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

**o) Resultado del ejercicio**

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual determina que los rubros no monetarios se registran a valores históricos, es decir, que no fueron actualizados por inflación a partir del 1º de enero de 2009.

**p) Cuentas de registro**

Corresponde a documentos, valores e inversiones de propiedad de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal.

**q) Patrimonio autónomo en administración**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las operaciones correspondientes a los patrimonios autónomos denominados Fondo de Inversión Abierto Mutuo Unión – Mediano Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Dinero Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Xtravalor Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Global Unión – Largo Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Activo Unión Bs – Largo Plazo, Fondo de Inversión Abierto Trabajo Unión BS – Corto Plazo en la gestión 2022, Propyme Unión Fondo de Inversión Cerrado y Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado, administrados por la Sociedad, son registradas en cuentas de orden.

**r) Ingresos operacionales**

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por la administración de fondos de inversión, los que son contabilizados por el método del devengado.

**s) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden a cargos en los cuales se incurrió en cada ejercicio, en la cartera de inversiones de la Sociedad, como ser comisiones por operaciones bursátiles pagadas a los intermediarios y otros cargos que estén directamente relacionados con las inversiones y se registran por el método del devengado.

**t) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores y ganancia por valuación de la cartera de inversiones a precios de mercado y venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los rendimientos por operaciones de reporto y los rendimientos por participación en los fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

**u) Gastos financieros**

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y cargos financieros por operaciones de reporto, asimismo corresponden a premios por operaciones de reporto realizados. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

**v) Ingresos y gastos no operacionales**

Los ingresos no operacionales, corresponden a los ingresos extraordinarios por ingresos de gestiones anteriores. Los gastos no operacionales, corresponden a gastos de gestiones anteriores.

**w) Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N°843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N°24051 y N°29387 de 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente. La alícuota del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Mediante Ley N° 169 de 9 de septiembre de 2011, a partir de la gestión 2011, se modificó la Ley N° 843 y D.S.24051, siendo los principales cambios los siguientes:

- Establecimiento del límite de tres años para deducir las pérdidas tributarias obtenidas de las utilidades gravadas que se obtengan en las gestiones siguientes.
- Eliminación de la actualización de dichas pérdidas tributarias susceptibles a compensación.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843, modificado por la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, incrementando la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25%, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera, excede el seis por ciento (6%).

El Estado Plurinacional de Bolivia, en fecha 28 de diciembre de 2020, promulga la Ley N° 1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%), a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes general de depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, cuando su coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio excede el seis por ciento (6%).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad provisionó Bs123.598 y Bs321.341, respectivamente, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

**x) Impuesto a las transacciones financieras**

De acuerdo con la Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituidos en moneda extranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo mayor a USD 2.000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es del 0.30%, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente aplicados a estas operaciones en los Fondos de Inversión que administra.

**3. CAMBIOS EN POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2022, no existieron cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre 2021.

**4. COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**a) DISPONIBLE**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuenta corriente	100.227	399.931
Caja de ahorro MN	1.793	41.769
	<b>102.020</b>	<b>441.700</b>

**b) INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores emitidos por empresas financieras	14.760.704	10.098.444
Valores emitidos por empresas no financieras	632.257	2.937.325
	<b>15.392.961</b>	<b>13.035.769</b>

**c) INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Cuotas de Participaciones en Fondos Nacionales</b>		
Fondo de Inversión Dinero Unión	1.423.116	1.565.195
Fondo Xtravalor Unión	1.051.273	1.029.835
Fondo Activo Unión	312.489	5.754.145
Fondo Trabajo Unión	216.371	-
Fondo Mutuo Unión	19.050.800	16.753.776
Fondo Global Unión	10.116.304	8.366.832
	<b>32.170.353</b>	<b>33.469.783</b>

**d) DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO A CORTO PLAZO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Cuentas pendientes de cobro</b>		
Documentos por cobrar	(*) 570.703	570.703
Previsiones por incobrabilidad	(*) (570.703)	(570.703)
	-	-

El saldo al 31 de diciembre de 2022 de Bs570.703 corresponde: Bs332.437 caso Sucre, Bs168.989 al registro por cargos ASFI y Bs69.277 otras partidas.

**e) IMPUESTOS POR RECUPERAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Crédito fiscal	20.948	23.385
Anticipo del impuesto a las transacciones	245.617	289.586
	<b>266.565</b>	<b>312.971</b>

**f) GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Seguros contratados	23.261	19.733
Otros pagos anticipados	10.623	-
	<b>33.884</b>	<b>19.733</b>

**g) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|  |
<th
| --- |

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



## BIENES FUERA DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021	
	Valores	Depreciación	Valor	Valor
	Originals	Acumulada	Neto	Neto
Terrenos y edificios	582.712	206.343	376.369	390.937
Mobiliario y enseres	62.280	62.251	29	29
Equipos e instalaciones	5.498	5.494	4	4
Equipos de computación	12.857	12.853	4	4
	<u>663.347</u>	<u>286.941</u>	<u>376.406</u>	<u>390.974</u>
Total Activo Fijo	<u>3.707.086</u>	<u>3.330.680</u>	<u>3.420.145</u>	<u>3.645.248</u>

La depreciación del activo fijo, cargada a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanzó a Bs235.126 y Bs270.620, respectivamente.

(\*) El bien corresponde al inmueble ubicado en el Edificio "De Ugarte de Ingeniería" N°1001, piso 10 que se encuentra bajo contrato de comodato, aprobada por Directorio mediante Acta N° 16/2020 de fecha 31 de julio de 2020.

## i) ACTIVO INTANGIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Programas y licencias de computación	2.452.629		2.363.497	
Amortización acumulada de programas y licencias de computación		(2.370.876)		(2.357.955)
Aportes y afiliaciones		<u>19.327</u>		<u>19.326</u>
	<u>101.080</u>		<u>24.868</u>	

La amortización de los programas y licencias de computación, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanza Bs12.920 y Bs23.385, respectivamente.

## j) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Prestaciones por pagar	92.680		85.391	
Tasas de regulación por pagar ASFI	15.000		25.000	
Otras cuentas por pagar	<u>118.038</u>		<u>59.700</u>	
	<u>225.718</u>		<u>170.091</u>	

## K) IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Retenciones de impuestos por pagar	55.279		103.677	
Impuestos por pagar a cargo de la entidad	319.757		511.212	
	<u>375.036</u>		<u>614.889</u>	

## l) PROVISIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Provisión de obligaciones laborales	1.308.142		1.334.010	
Otras provisiones	220.728		140.291	
	<u>1.528.870</u>		<u>1.474.301</u>	

## m) INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Ingresos operacionales				
Ingresos por administración y custodia de cartera	8.569.871		9.467.097	
Ingresos operacionales diversos	91		91	
	<u>8.569.962</u>		<u>9.467.188</u>	
Gastos operacionales				
Gastos por administración y custodia	(71.952)		-	
Gastos operacionales diversos	-		(67.990)	
	<u>(71.952)</u>		<u>(67.990)</u>	

## n) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Ingresos financieros				
Ganancia por venta de valores bursátiles	-		-	
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	521.650		372.729	
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	685.993		545.643	
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	52		4.976	
Otros ingresos financieros	<u>1.207.695</u>		<u>1.032.649</u>	
	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	Bs		Bs	
Gastos financieros				
Pérdidas por venta de valores	(144)		-	
Perdida por valoración de cartera de inversión	(38.908)		(25.770)	
Premios por operaciones	-		-	
	<u>(39.052)</u>		<u>(25.770)</u>	

## o) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Gastos de personal	(6.427.037)		(6.342.668)	
Gastos de comercialización	(24.896)		(24.935)	
Depreciación y desvalorización de activo	(248.046)		(294.005)	
Servicios contratados	(747.304)		(778.173)	
Seguros	(90.361)		(184.389)	
Comunicaciones y traslados	(451.121)		(454.092)	
Mantenimiento y reparaciones	(29.851)		(54.787)	
Impuestos	(344.397)		(356.910)	
Otros gastos de administración	<u>(539.231)</u>		<u>(826.072)</u>	
	<u>(8.902.244)</u>		<u>(9.316.031)</u>	

## p) INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Ingresos no operacionales				
Ingresos extraordinarios	27.413		154.538	
	<u>27.413</u>		<u>154.538</u>	
Gastos no operacionales				
Otros gastos extraordinarios	(54.325)		-	
Gastos de gestiones anteriores	(73.005)		-	
	<u>(127.330)</u>		<u>-</u>	

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos extraordinarios corresponden a compensación pago Impuesto a las Transacciones Bs27.165 y Bs248 por otros ingresos, los gastos extraordinarios corresponden a captar clientes y gestiones anteriores por servicios de computación de gestiones pasadas.

Al 31 de diciembre 2021, los ingresos extraordinarios corresponden a BS41.760 devoluciones por tasa de inscripción de fondos, Bs12.45

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

	MUTUO UNIÓN Fondo de Inversión Bs	DINERO UNIÓN Fondo de Inversión Bs	XTRAVALOR Fondo de Inversión Bs	GLOBAL UNIÓN Fondo de Inversión Bs	ACTIVO UNIÓN Fondo de Inversión Bs	TRABAJO UNIÓN Fondo de Inversión Bs	PROPYME UNIÓN Fondo de Inversión Bs	PROQUINUA UNIÓN Fondo de Inversión Bs	TOTAL Bs
Disponible	10.730.478	8.600.916	3.148.291	7.310.187	7.010.961	12.924.765	8.577.447	827.839	59.130.884
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda									
Inversiones en operaciones de reporto	118.645.522	151.290.674	44.377.768	88.290.801	122.333.969	126.285.949	-	-	651.224.683
Inversiones a corto plazo sin oferta pública	-	14.200.000	1.100.000	-	17.700.000	-	-	-	33.000.000
Activos de uso restringido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	402.785	-	-	-	-	-	-	-	402.785
Inversiones permanentes sin oferta pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos pagados por anticipado	3.150	3.150	2.538	13.084	13.084	4.312	72.048	-	72.048
Activo fijo	-	-	-	-	-	-	2.861.290	-	2.861.290
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>129.781.935</u>	<u>174.094.740</u>	<u>48.628.597</u>	<u>95.614.072</u>	<u>147.058.014</u>	<u>139.215.026</u>	<u>11.510.785</u>	<u>827.839</u>	<u>746.731.008</u>
Menos:									
Obligaciones por financiamientos a corto plazo	-	14.205.959	1.100.527	-	17.712.675	-	-	-	33.019.161
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>14.205.959</u>	<u>1.100.527</u>	<u>-</u>	<u>17.712.675</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>33.019.161</u>
Cuotas pagadas	129.664.055	159.530.690	47.409.260	95.484.327	129.042.496	138.763.419	11.509.487	954.788	712.358.522
Resultado del periodo (ingresos - gastos)	117.880	358.091	118.810	129.745	302.843	451.607	1.298	(126.949)	1.353.325
Fondo neto	<u>129.781.935</u>	<u>159.888.781</u>	<u>47.528.070</u>	<u>95.614.072</u>	<u>129.345.339</u>	<u>139.215.026</u>	<u>11.510.785</u>	<u>827.839</u>	<u>713.711.847</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

	MUTUO UNIÓN Fondo de Inversión Bs	DINERO UNIÓN Fondo de Inversión Bs	XTRAVALOR Fondo de Inversión Bs	GLOBAL UNIÓN Fondo de Inversión Bs	ACTIVO UNIÓN Fondo de Inversión Bs	PROPYME UNIÓN Fondo de Inversión Bs	PROQUINUA UNIÓN Fondo de Inversión Bs	TOTAL Bs	
Disponible	8.223.732	7.987.949	4.999.648	7.241.734	5.666.999	8.532.459	997.219	43.649.740	
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda									
Inversiones en operaciones de reporto	97.258.072	152.799.679	43.736.557	73.026.088	136.890.711	-	-	503.711.107	
Inversiones a corto plazo sin oferta pública	2.352.208	39.063.941	11.367.083	11.014.173	29.131.000	-	-	92.928.405	
Activos de uso restringido	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	7.266.376	-	-	3.113.082	-	-	-	10.379.458	
Inversiones permanentes sin oferta pública	-	-	-	-	-	-	-	-	
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos pagados por anticipado	2.349.838	7.035.090	5.865.961	514.158	-	72.048	-	15.837.095	
Activo fijo	3.150	3.150	2.538	13.084	13.084	-	35.006	-	
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	2.861.290	-	2.861.290	
	<u>117.453.376</u>	<u>206.889.809</u>	<u>65.971.787</u>	<u>94.922.319</u>	<u>171.701.794</u>	<u>11.465.797</u>	<u>997.219</u>	<u>69.402.101</u>	
Menos:									
Obligaciones por financiamientos a corto plazo	2.349.838	32.014.486	5.504.044	10.500.292	29.143.486	-	-	79.512.146	
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	-	-	-	-	-	648	-	648	
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	7.035.090	5.865.962	514.158	-	-	13.415.210	-	
	<u>2.349.838</u>	<u>39.049.576</u>	<u>11.370.006</u>	<u>11.014.450</u>	<u>29.143.486</u>	<u>648</u>	<u>-</u>	<u>92.928.004</u>	
Cuotas pagadas	115.055.914	169.805.936	54.552.681	86.385.910	147.226.501	8.679.778	1.017.092	82.723.812	
Resultado del periodo (ingresos - gastos)	47.624	(1.965.703)	49.100	(2.478.041)	(4.668.193)	2.785.371	(19.873)	(6.249.715)	-
Fondo neto	<u>115.103.538</u>	<u>167.840.233</u>	<u>54.601.781</u>	<u>83.907.869</u>	<u>142.558.308</u>	<u>11.465.149</u>	<u>997.219</u>	<u>76.474.097</u>	-

## 6. CUENTAS DE REGISTRO

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Registro y custodia de la entidad		
Custodia valores e instrumentos bursátiles de la entidad	17.100	17.100
Custodia de documentos de la entidad	6.174.000	16.121.000
Otras cuentas de registro	1.676.386	1.676.386
	<u>7.867.486</u>	<u>17.814.486</u>

## 7. PATRIMONIO NETO

### a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a Bs38.000.000 y Bs38.000.000 respectivamente.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 23 de febrero de 2016 y rectificada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 09 de mayo de 2016, se aprobaron los siguientes puntos:

Incremento del Capital Pagado y consiguientemente Emisión de Acciones, mediante la reinversión de utilidades de la gestión 2015 por Bs 3.008.000. En consecuencia, el Capital Pagado incrementó a Bs 19.315.000, debiendo la Sociedad emitir 3.008 acciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital pagado asciende a Bs 19.315.000, dividido en 19.315 acciones, con un valor nominal de Bs 1.000 cada una.

	Acciones	Valor nominal	Total
	Bs	Bs	Bs
Accionistas			
Banco Unión S.A.	19.313	1.000	19.313.000
Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa	1	1.000	1.000
Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.	1	1.000	1.000
	<u>19.315</u>	<u>1.000</u>	<u>19.315.000</u>

El valor patrimonial proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs2.559.60 y Bs2.525,20, respectivamente.

### b) RESERVAS

#### Reserva legal y voluntaria

De acuerdo con las normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2022 y 30 de marzo de 2021, decidió constituir la reserva legal por Bs60.120 y Bs20.441 respectivamente, de las utilidades obtenidas en los ejercicios 2022 y 2021.

La reserva legal al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanza a Bs2.760.838 y Bs2.700.718, respectivamente.

La reserva voluntaria representa la constitución de reservas adicionales a las establecidas por disposiciones legales y/o estatutarias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva voluntaria alcanza a Bs10.279.

### c) AJUSTE DE CAPITAL

A partir del 1 de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N 087/2009 del 2

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



## 13. OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	Bs	Bs
Disponible		
Banco Unión S.A.	102.010	441.670
Disponible de uso restringido		
Disponible restringido Banco Unión S.A.	-	2.100
Inversiones permanentes		
Seguros y Reaseguros UNIVIDA S.A.	1.000	1.000
	<u>103.010</u>	<u>444.770</u>

	<b>2022</b>		<b>2021</b>	
	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Ingresos y Gastos				
Banco Unión S.A.	1.990.748 (3)	16.243 (1)	2.076.321 (3)	5.044 (1)
Valores Unión S.A.	- (3)	21.781 (2)	- (3)	11.013 (2)
UNIVIDA S.A.	14.393 (3)	- (4)	105 (3)	6.354 (4)
UNIBIENES S.A.	<u>610</u>	<u>50.637 (5)</u>	<u>-</u>	<u>10.196 (5)</u>
	<u>2.005.751</u>	<u>88.661</u>	<u>2.076.426</u>	<u>32.607</u>

- (1) Pagos efectuados al Banco Unión S.A. por servicios bancarios  
 (2) Pagos efectuados a Valores Unión S.A. por operaciones bursátiles  
 (3) Comisiones cobradas por administración de fondos de inversión  
 (4) Pagos efectuados a Seguros y Reaseguros UNIVIDA S.A. por prima póliza  
 (5) Pagos efectuados a Seguros y Reaseguros UNIBIENES S.A. por prima póliza

## 14. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Edis Adolfo Palacios Yáñez

Gerente General

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

"Esta entidad es supervisada por ASFI. La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un fondo de Inversión."

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Accionistas y Directores de  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de "ACTIVO UNIÓN BS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO" (el Fondo), administrado por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas

1

Oficina La Paz  
Edificio Data - Piso 3  
Calle Méjico Arco N° 821  
CABA 7500  
Tel: (+591-2-2427222  
defasconsult.com.bo  
www.dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz  
Edificio Tárraco Data  
Calle 7, Piso 11 N° 110  
CABA 7500  
Tel: (+591-3-3464750  
defasconsult.com.bo

Firma Integrante es Firma Correspondiente de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales nuevas integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas - Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6 y 7)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como se expone en las Notas 3.2.b, 3.2.c a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:
a) El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valuación de las inversiones.	
b) El relevamiento y prueba de los controles de valuación, así como la validación de las	

Transacciones significativas - Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6 y 7)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.	parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).
Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.	c) La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
Los importes que se exponen en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de duda y en operaciones de reporte, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	d) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad.
	e) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente en los proceso de tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de	Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:
a) Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en	

3

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	políticas, manuales, reglamentos y otros.
b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financieras principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.	
c) Efectuamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuenta con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contienen privilegios diferenciados.	
d) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuenta con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contienen privilegios diferenciados.	
e) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.	

**Otras cuestiones**

Los estados financieros del Fondo administrado por la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31, 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha febrero 11, 2022.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022

Delta Consult Ltda.  Miembro SMS Latinoamérica  
Auditoras y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

**SAFI UNION** S.A.  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Inversión para los Bolivianos

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

## Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

5

Delta Consult Ltda.  Miembro SMS Latinoamérica  
Auditoras y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

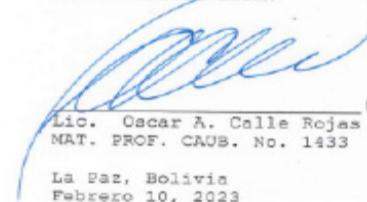
Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

## Otros requerimientos regulatorios

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2022 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermedieras del mercado de valores.

DELTA CONSULT LTD.

  
(Socio)  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433  
La Paz, Bolivia  
Febrero 10, 2023

7

## SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### ACTIVO UNIÓN Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

Año terminado  
en diciembre 31

	Notas	2022	2021
Gastos operacionales	11	(2.309.195)	(2.835.962)
Margen operativo		(2.309.195)	(2.835.962)
Ingresos financieros	12	18.633.653	18.828.671
Gastos financieros	12	(7.474.059)	(16.862.380)
Margen financiero		11.159.594	1.966.291
Margen operativo y financiero		8.850.399	( 869.671)
Ingresos no operacionales	16	11.291	3.220
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		8.861.690	( 866.451)
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Rendimiento neto del ejercicio		8.861.690	( 866.451)

Delta Consult Ltda.  Miembro SMS Latinoamérica  
Auditoras y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

  
Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

  
Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**ACTIVO UNIÓN Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO**

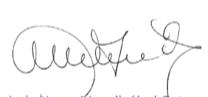
**BALANCE GENERAL**

(Expresado en bolivianos)

	<b>Notas</b>	<b>A diciembre 31,</b>	
		<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>ACTIVO</b>			
Activo corriente			
Disponible	5	7.010.961	5.666.999
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		122.333.969	136.890.711
Inversiones en operaciones de reporto	6	17.700.000	29.131.000
Documentos y cuentas pendientes de cobro		13.084	13.084
Gastos pagados por anticipado	7	-	-
Total activo corriente		<u>147.058.014</u>	<u>171.701.794</u>
Total del activo			
<b>PASIVO</b>			
Pasivo corriente		17.712.675	29.143.486
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		17.712.675	29.143.486
Tota pasivo corriente		<u>17.712.675</u>	<u>29.143.486</u>
Total pasivo			
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		302.843	( 4.668.193)
Rendimiento neto del período		<u>129.345.339</u>	<u>142.558.308</u>
Total del patrimonio neto	10	<u>147.058.014</u>	<u>171.701.794</u>
Total del pasivo y patrimonio neto			

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Luis Adolfo Palacios Yañez  
Gerente General

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico

  
Carmen Pamela Salces Sarabia  
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**ACTIVO UNIÓN Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	<b>Notas</b>	<b>Año terminado en diciembre 31,</b>	
		<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Rendimiento neto del ejercicio		8.861.690	( 866.451)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimiento de inversiones		-	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		( 3.436.218)	( 996.219)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		<u>5.425.472</u>	<u>( 1.862.670)</u>
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores			
(Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	-
Otros pagos anticipados		-	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		(11.443.486)	(1.167.838)
Rendimiento de inversiones		12.675	12.486
Flujo neto originado en actividades de operación		<u>( 6.005.339)</u>	<u>( 3.018.022)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		11.431.000	1.083.389
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		<u>17.992.960</u>	<u>26.058.685</u>
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		<u>29.423.960</u>	<u>27.142.074</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Venta y Rescate de Cuotas		(22.074.659)	(26.979.061)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		<u>(22.074.659)</u>	<u>(26.979.061)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-	-
Incremento de fondos durante el ejercicio		1.343.962	(2.855.009)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		5.666.999	8.522.008
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<u>7.010.961</u>	<u>5.666.999</u>

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Luis Adolfo Palacios Yañez  
Gerente General

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico

  
Carmen Pamela Salces Sarabia  
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



## SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### ACTIVO UNIÓN Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO

#### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	<u>Cuentas de los participantes</u>	<u>Rendimiento del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	170.081.253	322.567	170.403.820
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	-	( 866.451)	(866.451)
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2021	4.124.309	(4.124.309)	-
Venta y Rescate de Cuotas	( 26.979.061)	-	( 26.979.061)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	147.226.501	(4.668.193)	142.558.308
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022	-	8.861.690	8.861.690
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2022	3.890.654	(3.890.654)	-
Venta y Rescate de Cuotas	( 22.074.659)	-	( 22.074.659)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	129.042.496	302.843	129.345.339

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

## SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### ACTIVO UNIÓN Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO

#### ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

(Expresado en bolivianos)

##### Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Año terminado en diciembre 31.</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021		89.925.369	116.181.283
Más: Saldos operaciones venta en reporto		32.286.294	20.681.959
Más: Devengado de títulos en reporto		122.306	27.469
Más: Valor de cuentas de liquidez		7.010.961	5.666.999
Más o menos: Otros		13.084	13.084
Menos: Premios devengados por pagar		( 12.675)	( 12.486)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio		-	-
Total cartera bruta		129.345.339	142.558.308
Menos: Comisiones		( 3.593)	-
Total cartera neta:		129.341.746	142.558.308
Valor de la cuota:		1.224	1.150
Número de participantes:		924	947
Número de cuotas:		105.697	123.941

##### Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Número de cuotas al inicio del ejercicio	123.941	146.759
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	6.126	6.342
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	( 24.370)	( 29.160)
Número de cuotas al cierre del ejercicio	105.697	123.941
Saldo al inicio del ejercicio	142.558.308	170.403.820
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	7.400.239	7.478.898
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	14.595.811	2.962.511
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	( 29.474.898)	( 34.457.960)
Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	( 317.432)	( 374.358)
Más o menos: Marcaciones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (neto)	( 3.436.218)	( 996.219)
Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	11.291	3.220
Saldo bruto al cierre del ejercicio	131.337.101	145.019.912
Menos: Comisiones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	( 1.991.762)	( 2.461.604)
Saldo neto al cierre del ejercicio	129.345.339	142.558.308

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**ACTIVO UNIÓN Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cantidades expresadas en bolivianos)

**1. ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPSA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia. Al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

**2. ANTECEDENTES DE ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO**

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Activo Unión Bs Fondo de Inversión Abierto – Largo Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 944/2015, del 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-AUF-002/2015, iniciando actividades el 18 de diciembre 2015.

**Objeto del Fondo de Inversión**

El Fondo es un patrimonio común autónomo separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos, las Cuotas de Participación serán colocadas entre el público y son redimibles directamente por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las Cuotas de Participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI Unión S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a la Normativa vigente es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

**3. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

-La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

-De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.1 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

**c) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

**i) Valores de Renta Fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas. En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

**iii) Valores emitidos en el extranjero**

Los valores emitidos en el extranjero, son valorados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

**c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial**

El fondo no tiene inversiones registradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a inversiones en valores representativos de derecho patrimonial.

**d) Inversiones en operaciones de reporto**

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

**e) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

**f) Patrimonio neto**

El Patrimonio está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo, por lo cual se presentan de manera histórica. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y con lo señalado en la Nota 3.

**g) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**h) Ingresos extraordinarios**

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido que es de 180 días, y va en beneficio del Fondo.

**i) Gastos operacionales**

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

**j) Gastos financieros**

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

**k) Rendimiento del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

**4. CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2021.

**5. DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cuenta corriente en bancos del país	6.590.825	2.335.997
Caja de ahorro en bancos del país	420.136	3.331.002
	<u>7.010.961</u>	<u>5.666.999</u>

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



**SAFI UNION**  
S.A.  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Inversión para los Bolivianos

## 6. INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	-	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	114.167.614	124.530.767
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	8.166.355	12.359.944
	<u>122.333.969</u>	<u>136.890.711</u>

## 7. INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Derechos sobre valores cedidos en reporto	17.700.000	29.131.000
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	-	-
	<u>17.700.000</u>	<u>29.131.000</u>

## 8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Otros pagos anticipados	13.084	13.084
	<u>13.084</u>	<u>13.084</u>

## 9. OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Obligaciones por operaciones de reporto	17.700.000	29.131.000
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	12.675	12.486
	<u>17.712.675</u>	<u>29.143.486</u>

## 10. PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs129.345.339 equivalentes a 105.697 cuotas con un valor de Bs1.224 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas pagadas ascienden a Bs142.558.308 equivalentes a 123.941 cuotas con un valor de Bs1.150 cada una.

## 11. GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos por administración y custodia de valores	(1.991.762)	(2.461.604)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	( 317.433)	( 374.358)
	<u>(2.309.195)</u>	<u>(2.835.962)</u>

## 12. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	11.734.649	4.362.951
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	4.568.748	4.865.519
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	2.210.534	9.453.448
Otros ingresos financieros	119.722	146.753
	<u>18.633.653</u>	<u>18.828.671</u>
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(1.270.390)	( 5.711.277)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	( 5.646.752)	(10.449.668)
Otros gastos financieros	( 556.917)	( 701.435)
	<u>( 7.474.059)</u>	<u>(16.862.380)</u>

## 13. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

## 14. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

## 15. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

## 16. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs11.291 y Bs3.220, que corresponde a ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del periodo restringido y otros ingresos.

## 17. CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

## 18. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

### a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

### b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

### c) Hechos Relevantes

En la gestión 2022, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes.

En la gestión 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses

A la fecha de la emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que dure la pandemia y los efectos que pudiera tener sobre la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad, aunque se espera un impacto menor.

## 19. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendiábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Síndico

Presidente del Directorio

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de "FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO" (el Fondo), administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas

Oficina La Paz  
Edificio Celta - Piso 3  
Calle Nemesio Araya N° 621  
Calle 754  
Tel: (+52) - 2-2427222  
deltaconsultbolivia.com.bo  
www.dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz  
Edificio Celta Santa Cruz  
Calle 7, Piso 11  
Calle 7569  
Tel: (+59) - 3-3464700  
deltaconsultbolivia.com.bo

**Firma Integrante** es Firma Correspondiente de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Parágrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<b>Transacciones significativas - Valuación del portafolio de inversiones bursátiles</b> (Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6 y 7)	<b>Cuestión Clave de la Auditoría</b>
Tal como se expone en las Notas 3.2.b, 3.2.c a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valoradas de acuerdo con la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El cumplimiento de esta metodología de valuación requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:
	a) El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valuación de las inversiones.
	b) El relevamiento y prueba de los controles de valuación, así como la validación de los

**Transacciones significativas - Valuación del portafolio de inversiones bursátiles**

(Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6 y 7)

**Cuestión Clave de la Auditoría**

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma clara y al momento de la compra o venta de los mismos.

Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.

Los importes que se exponen en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados financieros. La periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).

c) La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

d) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad.

e) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.

**Sistema de Tecnología de Información**

**Cuestión Clave de la Auditoría**

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:

a) Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en

**Sistema de Tecnología de Información**

**Cuestión Clave de la Auditoría**

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

políticas, manuales, reglamentos y otros.

b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.

d) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuenta con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contienen privilegios diferenciados.

e) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.

**Otras cuestiones**

Los estados financieros del Fondo administrado por la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31, 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha febrero 11, 2022.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022

Delta Consult Ltda.  Miembro SMS Latinoamérica  
Auditeos y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

 **SAFI UNION** S.A.  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Inversión para los Bolivianos

 Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

## Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

5

Delta Consult Ltda.  Miembro SMS Latinoamérica  
Auditeos y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Delta Consult Ltda.  Miembro SMS Latinoamérica  
Auditeos y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

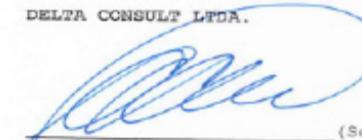
Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

## Otros requerimientos regulatorios

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2022 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermedias del mercado de valores.

DELTA CONSULT LTD.

  
(Socio)  
Dic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CRUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
Febrero 10, 2023

7

## SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

Año terminado

en diciembre 31

	Notas	2022	2021
Gastos operacionales	14	(3.159.579)	(3.505.946)
Margen operativo		(3.159.579)	(3.505.946)
Ingresos financieros	15	13.869.837	9.461.997
Gastos financieros	15	(6.228.283)	(5.121.097)
Margen financiero		7.641.554	4.340.900
Margen operativo y financiero		4.481.975	834.954
Ingresos no operacionales		6.640	-
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		4.488.615	834.954
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	3
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Rendimiento neto del ejercicio		4.488.615	834.957

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

  
Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

  
Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**
**BALANCE GENERAL**

(Expresado en bolivianos)

		<b>A diciembre 31,</b>	
	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activo</b>			
Activo Corriente			
Disponible	5	8.600.916	7.987.949
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	151.290.674	152.799.679
Inversiones en operaciones de reporto	7	14.200.000	39.063.941
Documentos y cuentas pendientes de cobro	8	-	7.035.090
Gastos pagados por anticipado	9	<u>3.150</u>	<u>3.150</u>
Total activo corriente		<u>174.094.740</u>	<u>206.889.809</u>
Total del activo	10	<u>4.191</u>	<u>4.191</u>
Cuentas de orden deudoras			
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente	11	14.205.959	32.014.486
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	12	-	<u>7.035.090</u>
Obligación por operaciones bursátiles a corto plazo		<u>14.205.959</u>	<u>39.049.576</u>
Total pasivo corriente		<u>14.205.959</u>	<u>39.049.576</u>
Total del pasivo			
Patrimonio neto			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		<u>358.091</u>	<u>( 1.965.703)</u>
Rendimiento neto del período	13	<u>159.888.781</u>	<u>167.840.233</u>
Total del patrimonio neto		<u>174.094.740</u>	<u>206.889.809</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	10	<u>4.191</u>	<u>4.191</u>
Cuentas de orden acreedoras			



Carlos Cesar Valencia Rocha

**Jefe de Contabilidad**


Luis Adolfo Palacios Yáñez

**Gerente General**


Luis Hugo Mendiézabal Catacora

**Síndico**


Carmen Pamela Salces Sarabia

**Presidente del Directorio**

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

		<b>Año terminado en diciembre 31,</b>		
		<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Rendimiento neto del ejercicio			4.488.615	834.957
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:				
Rendimientos devengados no cobrados			-	43
Rendimiento de inversiones			-	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos			( 2.640.923)	( 2.524.143)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			1.847.692	( 1.689.143)
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores				
(Incremento) disminución neta de activos:				
Documentos y cuentas pendientes de cobro			7.035.090	1.817.487
Otros pagos anticipados			--	
Incremento (disminución) neta de pasivos:				
Obligaciones por financiamientos de corto plazo			( 17.802.568)	8.458.290
Rendimiento de inversiones			( 5.959)	( 14.486)
Flujo neto originado en actividades de operación			( 8.925.745)	8.572.148
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>				
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:				
Obligaciones por financiamientos de corto plazo			-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles			( 7.035.090)	( 1.817.487)
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:				
Inversiones en operaciones de reporto			24.863.941	( 6.698.918)
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial			-	-
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda			4.149.928	34.426.357
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación			21.978.779	25.909.952
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>				
Cuenta de accionistas - aportantes:				
Venta y Rescate de Cuotas			( 12.440.067)	( 39.062.976)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento			( 12.440.067)	( 39.062.976)
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
(Incremento) disminución neto en:			-	-
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión			-	-
Incremento de fondos durante el ejercicio			612.967	( 4.580.876)
Disponibilidades al inicio del ejercicio			7.987.949	12.568.825
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5		8.600.916	7.987.949

Carlos Cesar Valencia Rocha

**Jefe de Contabilidad**

Luis Adolfo Palacios Yáñez

**Gerente General**

Luis Hugo Mendiézabal Catacora

**Síndico**

Carmen Pamela Salces Sarabia

**Presidente del Directorio**

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



## SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

#### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes	Rendimiento del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	205.661.721	406.531	206.068.252
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	-	834.957	834.957
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2021	3.207.191	(3.207.191)	
Venta y Rescate de Cuotas	(39.062.976)	-	(39.062.976)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	169.805.936	(1.965.703)	167.840.233
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022	-	4.488.615	4.488.615
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2022	2.164.821	(2.164.821)	
Venta y Rescate de Cuotas	(12.440.067)	-	(12.440.067)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	159.530.690	358.091	159.888.781

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

## SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

#### ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

(Expresado en bolivianos)

		Año terminado en diciembre 31	
		2022	2021
Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021:			
	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021	105.728.663	157.323.084
Más	Saldos operaciones venta en reporto	45.444.002	2.539.301
Más	Devengado de títulos en reporto	118.009	1.235
Más	Valor de cuentas de liquidez	8.600.916	7.987.949
Más o menos	Otros	3.150	3.150
Menos	Premios devengados por pagar	(5.959)	(14.486)
Más o menos	Marcaciones del ejercicio	-	-
Total cartera bruta		159.888.781	167.840.233
Menos	Comisiones	(8.323)	(6.993)
Total cartera neta		159.880.458	167.833.240
Valor de la cuota		729	711
Número de participantes		2.963	3.014
Número de cuotas		219.320	236.159
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	236.159	290.873
Más	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	177.850	176.376
Menos	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	(194.689)	(231.090)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	219.320	236.159
	Saldo al inicio del ejercicio	167.840.233	206.068.252
Más	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	128.452.856	125.683.500
Más	Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	10.282.477	6.865.043
Menos	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	(140.892.923)	(164.746.476)
Menos	Gastos operativos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	(314.755)	(284.604)
Más o Menos	Marcaciones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (neto)	(2.640.923)	(2.524.143)
Más o Menos	Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	6.640	3
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	162.733.605	171.061.575
Menos	Comisiones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	(2.844.824)	(3.221.342)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	159.888.781	167.840.233

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cantidades expresadas en bolivianos)

**1. ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPSA bajo el número de matrícula N°13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000, emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

**2. ANTECEDENTES DE FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION – MEDIANO PLAZO**

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración del Fondo de Inversión Dinero Unión - Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN – CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 022 del 24 de enero de 2005 y con inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-FIA-DUN-017/2004.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante Resolución ASFI/811/2017 del 12 de julio de 2017, autoriza el cambio de denominación del FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN – CORTO PLAZO por FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN – MEDIANO PLAZO.

El FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN – MEDIANO PLAZO, se rige en general por las normas y disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, por el presente Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI Unión S.A., y cada uno de los aportantes al Fondo, denominados los participantes.

**Objeto del Fondo de Inversión**

El Fondo es un patrimonio autónomo común y separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las Bolsas de Valores del país, por cuenta y riesgo de los participantes.

La propiedad de los participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de participación, cada una de igual valor expresado en bolivianos, emitidas por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto de renta mixta a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI Unión S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a normas vigentes es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento de la normativa vigente.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

**3. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSV/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Bs.6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

**i) Valores de Renta Fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La Información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

**c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial**

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

**d) Inversiones en operaciones de reporto**

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

**e) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

**f) Patrimonio neto**

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo.

**g) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**h) Gastos operacionales**

Los gastos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

**i) Gastos financieros**

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

**j) Rendimiento del período**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

**5. CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2021.

**6. DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



**SAFI UNION** S.A.  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Inversión para los Bolivianos

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuenta corriente en bancos del país	8.160.007	4.221.186
Caja de ahorro en bancos del país	440.909	3.766.763
	<b>8.600.916</b>	<b>7.987.949</b>

## 6. INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	146.732.832	132.715.214
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	4.557.842	20.084.465
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	-	-
	<b>151.290.674</b>	<b>152.799.679</b>

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo.

## 7. INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores adquiridos en reporto	-	7.035.089
Derechos sobre valores cedidos en reporto	14.200.000	32.000.000
Rendimiento dev sobre valores en reporto	-	28.852
	<b>14.200.000</b>	<b>39.063.941</b>

## 8. DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Deudores por valores adquisición en reporto	-	7.035.090
	<b>-</b>	<b>7.035.090</b>

## 9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Otros pagos anticipados	3.150	3.150
	<b>3.150</b>	<b>3.150</b>

## 10. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	4.191	4.191
	<b>4.191</b>	<b>4.191</b>

## 11. OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Obligaciones por oper. de reporto	14.200.000	32.000.000
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	5.959	14.486
	<b>14.205.959</b>	<b>32.014.486</b>

## 12. OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Obligación por valores reportados a entregar	-	7.035.090
	<b>-</b>	<b>7.035.090</b>

## 13. PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs159.888.781, equivalentes a 219.320 cuotas con un valor de Bs729 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas pagadas ascienden a Bs167.840.233, equivalentes a 236.159 cuotas con un valor de Bs711 cada una.

## 14. GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos por administración y custodia de valores	(2.844.824)	(3.221.342)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	( 314.755)	( 284.604)
	<b>(3.159.579)</b>	<b>(3.505.946)</b>

## 15. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	6.795.223	2.807.613
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	5.207.773	4.766.728
18. Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	1.650.300	1.195.637
Otros ingresos financieros	216.541	692.019
	<b>13.869.837</b>	<b>9.461.997</b>
Gastos financieros		
(Pérdidas por venta de valores bursátiles	(1.424.191)	( 841.047)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	( 4.291.222)	(3.719.781)
Otros gastos financieros	( 512.870)	( 560.269)
	<b>(6.228.283)</b>	<b>(5.121.097)</b>

## 16. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

### Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD3.342 y USD3.541, equivalente a Bs22.926 y Bs24.294, respectivamente.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs6,86 por USD 1.

## 17. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que dure la pandemia y los efectos que pudiera tener sobre la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad, aunque se espera un impacto menor.

## 22. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.



Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad



Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General



Luis Hugo Mendiábal-Catacora

Síndico



Carmen Pamela Salces Saravia

Presidente del Directorio

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



Delta Consult Ltda. Miembro SMS Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y 5 continentes.

Delta Consult Ltda. Miembro SMS Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y 5 continentes.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Accionistas y Directores de  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO" (el Fondo), administrado por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas

Oficina La Paz Oficina Santa Cruz  
Edificio Delta - Piso 1 Edificio Torres Delta  
Calle Méndez Arceo N° 480 Calle F. Pineda N° 110  
Calle 751a. Calle 7033  
Tel. (+591) 2 - 2423322 Tel. (+591) 3 - 3456788  
deltaconsult@ddc.com.bo datacruz@ddc.com.bo  
[www.dcl.com.bo](http://www.dcl.com.bo)

Firma Integrante es Firma Correspondiente de SMS Latinoamérica, una red de firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

Delta Consult Ltda. Miembro SMS Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y 5 continentes.

## Transacciones significativas - Valuación del portafolio de inversiones bursátiles

(Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6)

Cuestión Clave de la Auditoría De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.

Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.

Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

a) La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones

respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

b) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad.

c) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.

## Sistema de Tecnología de Información

Cuestión Clave de la Auditoría

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de

3

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:

a) Obtenemos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en

Delta Consult Ltda. Miembro SMS Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y 5 continentes.

## Sistema de Tecnología de Información

Cuestión Clave de la Auditoría

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

políticas, manuales, reglamentos y otros.

b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financieras principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.

c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuenta con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.

d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en la las aplicaciones informáticas y base de datos.

## Otras cuestiones

Los estados financieros del Fondo administrado por la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31, 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha febrero 11, 2022.

Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de Énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Transacciones significativas - Valuación del portafolio de inversiones bursátiles**  
(Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6)

**Cuestión Clave de la Auditoría** De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

Tal como se expone en las Notas 3.2.b, 3.2.c a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor

2

**Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

5

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

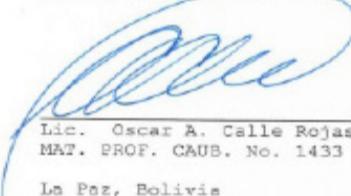
Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Otros requerimientos regulatorios**

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2022 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermedierias del mercado de valores.

DELTA CONSULT LTD.

  
(Socio)  
Lic. Oscar A. Calle Rojas

La Paz, Bolivia  
Febrero 10, 2023

7

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

(Expresado en bolivianos)

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficientes y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

6

	Notas	2022	2021
Gastos operacionales	14	(1.428.182)	(1.217.715)
Margen operativo		(1.428.182)	(1.217.715)
Ingresos financieros	15	5.760.549	4.049.997
Gastos financieros	15	(194.759)	(4.133.799)
Margen financiero		5.565.790	(83.802)
Margen operativo y financiero		4.137.608	(1.301.517)
Ingresos no operacionales	19	13.413	1.418
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		4.151.021	(1.300.099)
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		31.508	5
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(2)	(10)
Rendimiento neto del ejercicio		4.182.527	(1.300.104)

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

  
Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

  
Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO

BALANCE GENERAL

(Expresado en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31,	
		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
Activo corriente			
Disponible	5	7.310.187	7.241.734
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	88.290.801	73.026.088
Inversiones en operaciones de reporto	7	-	11.014.173
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	8	-	3.113.082
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	-	514.158
Gastos pagados por anticipado	10	13.084	13.084
Tota activo corriente		<u>95.614.072</u>	<u>94.922.319</u>
Total activo		<u>95.614.072</u>	<u>94.922.319</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	11	- 10.500.292	_____
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	12	- 514.158	_____
Total pasivo corriente		<u>- 11.014.450</u>	_____
Total pasivo		<u>- 11.014.450</u>	_____
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		95.484.327	86.385.910
Rendimiento del período		<u>129.745</u>	<u>(2.478.041)</u>
Total del patrimonio neto	13	<u>95.614.072</u>	<u>83.907.869</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>95.614.072</u>	<u>94.922.319</u>

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez



Luis Hugo Mendizábal Catacora



Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	<u>Cuentas de los participantes</u>	<u>Rendimiento del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	78.395.377	116.667	78.512.044
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	-	(1.300.104)	(1.300.104)
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2021	1.294.604	(1.294.604)	-
Venta y Rescate de Cuotas	6.695.929	-	6.695.929
Saldos al 31 de diciembre de 2021	86.385.910	(2.478.041)	83.907.869
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022	-	4.182.527	4.182.527
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2022	1.574.741	(1.574.741)	-
Venta y Rescate de Cuotas	7.523.676	-	7.523.676
Saldos al 31 de diciembre de 2022	95.484.327	129.745	95.614.072

Carlos Cesar Valencia Rocha

**Jefe de Contabilidad**

Luis Adolfo Palacios Yañez

**Gerente General**

Luis Hugo Mendizábal Catacora

**Síndico**

Carmen Pamela Salces Sarabia

**Presidente del Directorio**

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO

ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

(Expresado en bolivianos)

Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Año terminado en diciembre 31.</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021		75.170.625	61.339.260
Más: Saldos operaciones venta en reporto		-	2.539.301
Más: Devengado de títulos en reporto		-	1.235
Más: Valor de cuentas de liquidez		7.310.187	7.241.734
Más o menos: Otros		13.133.260	12.786.631
Menos: Premios devengados por pagar		-	( 292)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio		-	-
Total cartera bruta		95.614.072	83.907.869
Menos: Comisiones		( 3.803)	-
Total cartera neta:		95.610.269	83.907.869
Valor de la cuota:		764	728
Número de participantes:		536	536
Número de cuotas:		125.122	115.238

Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Número de cuotas al inicio del ejercicio	115.238	106.253
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	42.461	23.775
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	( 32.577)	( 14.790)
Número de cuotas al cierre del ejercicio	125.122	115.238
Saldo al inicio del ejercicio	83.907.869	78.512.044
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	32.254.406	17.686.949
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	5.190.412	1.471.710
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	(24.730.730)	(10.991.020)
Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	( 107.195)	( 94.310)
Más o menos: Marcaciones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (neto)	375.378	( 1.555.512)
Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	44.919	1.414
Saldo bruto al cierre del ejercicio	96.935.059	85.031.275
Menos: Comisiones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	( 1.320.987)	( 1.123.406)
Saldo neto al cierre del ejercicio	95.614.072	83.907.869

Carlos Cesar Valencia Rocha

**Jefe de Contabilidad**

Luis Adolfo Palacios Yañez

**Gerente General**

Luis Hugo Mendizábal Catacora

**Síndico**

Carmen Pamela Salces Sarabia

**Presidente del Directorio**

# ESTADOS FINANCIEROS

## al 31 de diciembre 2022

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cantidades expresadas en bolivianos)

### 1. ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000, emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

### 2. ANTECEDENTES DE GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Global Unión USD Fondo de Inversión Abierto – Largo Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 943/2014 de 9 de diciembre 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI-DSV-FIA-GUF-003/2014, iniciando operaciones el 18 de diciembre 2014.

#### Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio común autónomo separado jurídica y contablemente de SAFI UNIÓN S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas PARTICIPANTES o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los Participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos, las Cuotas de Participación serán colocadas entre el público y son redimibles directamente por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las Cuotas de Participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI UNIÓN S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a la Normativa vigente es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

### 3. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

#### 3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

#### 3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

##### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

##### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

###### i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

###### ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

##### c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota en dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

##### d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

##### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

##### f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo, por lo cual se presentan de manera histórica. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y con lo señalado en la Nota 3.

##### g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

##### h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido que es de 180 días, y va en beneficio del Fondo. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

##### i) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

##### j) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

##### k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

#### 4. CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2021.

#### 5. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuenta corriente en bancos del país	5143.183	610.199
Caja de ahorro en bancos del país	2.167.004	6.631.535
	<u>7.310.187</u>	<u>7.241.734</u>

**6. INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	70.292.609	52.209.535
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	4.878.016	11.156.088
Valores e Instrumentos emitidos en el Extranjero	<u>13.120.176</u>	<u>9.660.465</u>
	<u>88.290.801</u>	<u>73.026.088</u>

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo

**7. INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores adquiridos en reporto	-	514.158
Derechos sobre valores cedidos en reporto	-	10.500.000
Rendimiento dev sobre valores en reporto	<u>-</u>	<u>15</u>
	<u>11.014.173</u>	<u>11.014.173</u>

**8. INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REP. DE DERECHO PATRIMONIAL**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuotas de participación en fondos extranjeros	<u>-</u>	<u>3.113.082</u>
	<u>-</u>	<u>3.113.082</u>

**9. DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Deudores por valores adquisición en reporto	<u>-</u>	<u>514.158</u>
	<u>-</u>	<u>514.158</u>

**10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIADO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Otros pagos anticipados	<u>13.084</u>	<u>13.084</u>
	<u>13.084</u>	<u>13.084</u>

**11. OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Obligaciones por operaciones de reporto	<u>-</u>	<u>10.500.000</u>
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	<u>-</u>	<u>292</u>
	<u>-</u>	<u>10.500.292</u>

**12. OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Obligación por valores reportados a entregar	<u>-</u>	<u>514.158</u>
	<u>-</u>	<u>514.158</u>

**13. PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES**

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs95.614.072, equivalentes a 125.122 cuotas con un valor de Bs764 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas pagadas ascienden a Bs83.907.869, equivalentes a 115.238 cuotas con un valor de Bs728 cada una.

**14. GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos por administración y custodia de valores	(1.320.987)	(1.123.406)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	( 107.195)	( 94.309)
	<u>(1.428.182)</u>	<u>(1.217.715)</u>

**15. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	2.730.802	216.270
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	2.452.594	1.846.461
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	566.358	1.957.509
Otros ingresos financieros	10.795	29.757
	<u>5.760.549</u>	<u>4.049.997</u>
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	( 2.904)	( 617.399)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(190.980)	(3.513.021)
Otros gastos financieros	( 875)	( 3.379)
	<u>(194.759)</u>	<u>(4.133.799)</u>

**16. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

**Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses**

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD9.230.905 equivalentes a Bs63.324.011 a Bs6,86 por USD 1.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD8.497.756 equivalentes a Bs58.294.609 a Bs6,86 por USD 1.

**17. SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



A la fecha de la emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que dure la pandemia y los efectos que pudiera tener sobre la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad, aunque se espera un impacto menor.

## 22. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

Luis Hugo Mendiábal-Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Saravia

Presidente del Directorio

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Accionistas y Directores de  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de "FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO" (el Fondo), administrado por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas

Oficina La Paz Oficina Santa Cruz  
Edificio Delta - Piso 5 Edificio Torres Delta  
Calle Méndez Arceo N° 831 Calle F. Pereda N° 110  
Calle 7514 Calle 7000  
Tel: (+591) 2 - 2427232 Tel: (+591) 2 - 3490756  
deltaresu@dd.com.bo deltaresu@dd.com.bo  
[www.dcl.com.bo](http://www.dcl.com.bo)

Firma Integrante es Firma Correspondiente de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autorizadas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas - Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como se expone en las Notas 3.2.b, 3.2.c a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valoradas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones.</li> <li>b) El relevamiento y prueba de los controles de valoración, así como la validación de los</li> </ul>
El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor	

Transacciones significativas - Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.	parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).
Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.	c) La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	d) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad.
	e) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de	Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:
	a) Obtenemos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	políticas, manuales, reglamentos y otros.
	b) Effectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financieros principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.
	c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuenta con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.
	d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en la las aplicaciones informáticas y base de datos.

**Otras cuestiones**

Los estados financieros del Fondo administrado por la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31, 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha febrero 11, 2022.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022

Delta Consult Ltda.  Miembro SMS Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estructura de países  
y servicios cerca.

**SAFI UNION** S.A.  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Inversión para los Bolivianos

Red SMS Latinoamérica  
Estructura en 21 países  
y servicios cerca.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

6  
Delta Consult Ltda.  Miembro SMS Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estructura de países  
y servicios cerca.

Delta Consult Ltda.  Miembro SMS Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estructura en 21 países  
y servicios cerca.

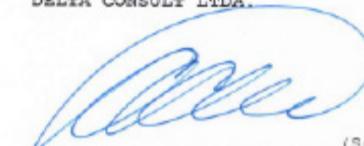
Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### Otros requerimientos regulatorios

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2022 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermedierias del mercado de valores.

DELETA CONSULT LTDA.

  
(Socio)  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
NAT. PROF. CAUB. No. 1433  
La Paz, Bolivia  
Febrero 10, 2023

7

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2022	2021
Gastos operacionales	15	(2.463.522)	(2.164.718)
Margen operativo		(2.463.522)	(2.164.718)
Ingresos financieros	16	5.303.059	5.244.061
Gastos financieros	16	( 753.909)	(2.270.903)
Margen financiero		4.549.150	2.973.158
Margen operativo y financiero		2.085.628	808.440
Resultado operacional		2.085.628	808.440
Ingresos no operacionales	20	6.640	-
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		2.092.268	808.440
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		11.046	8
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		( 2)	( 9)
Rendimiento del ejercicio		2.103.312	808.439

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

  
Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

  
Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**
**BALANCE GENERAL**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31,		
		2022	2021	
<b>ACTIVO</b>				
Activo corriente				
Disponible	5	10.730.478	8.223.732	
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	118.645.522	97.258.072	
Inversiones en operaciones de reporto	7	-	2.352.208	
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	8	402.785	7.266.376	
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	-	2.349.838	
Gastos pagados por anticipado	10	3.150	3.150	
Total activo corriente		<u>129.781.935</u>	<u>117.453.376</u>	
Total del activo		<u>129.781.935</u>	<u>117.453.376</u>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
PASIVO				
Pasivo corriente				
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	-	
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	13	-	2.349.838	
Total pasivo corriente		-	2.349.838	
Total del pasivo		-	2.349.838	
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		129.664.055	115.055.914	
Resultado neto del período		<u>117.880</u>	<u>47.624</u>	
Total del patrimonio neto	14	<u>129.781.935</u>	<u>115.103.538</u>	
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>129.781.935</u>	<u>117.453.376</u>	
Cuentas de orden	11	<u>8.345</u>	<u>8.345</u>	
Cuentas de registro	12	<u>50.160</u>	<u>50.160</u>	




Jefe de Contabilidad

Gerente General



Síndico



Presidente del Directorio

Las notas 1 al 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	Año terminado en diciembre 31,		
		2022	2021	
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Rendimiento neto del ejercicio			2.103.312	808.439
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:				
Rendimientos devengados no cobrados		-	2.370	
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		199.155	118.595	
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		<u>2.302.467</u>	<u>929.404</u>	
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		-	-	
(Incremento) disminución neta de activos:				
Documentos y cuentas pendientes de cobro		2.349.838	(2.349.838)	
Otros pagos anticipados		-	-	
Incremento (disminución) neta de pasivos:				
Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo		-	-	
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		-	-	
Rendimiento de inversiones		-	-	
Flujo neto originado en actividades de operación		<u>4.652.305</u>	<u>(1.420.434)</u>	
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>				
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:				
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	-	
Obligaciones por operaciones bursátiles		(2.349.838)	2.349.838	
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:				
Inversiones en operaciones de reporto		2.352.208	(2.354.578)	
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial		6.863.591	14.917.700	
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		(21.586.605)	(11.365.816)	
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		(14.720.644)	3.547.144	
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>				
Cuenta de accionistas - aportantes:				
Venta y Rescate de Cuotas		12.575.085	(3.854.781)	
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		<u>12.575.085</u>	<u>(3.854.781)</u>	
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
(Incremento) disminución neto en:				
Activo fijo		-	-	
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-	-	
Incremento de fondos durante el ejercicio		<u>2.506.746</u>	<u>(1.728.071)</u>	
Disponibilidades al inicio del ejercicio		<u>8.223.732</u>	<u>9.951.803</u>	
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<u>10.730.478</u>	<u>8.223.732</u>	





Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad

Gerente General

Síndico

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

32

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



**SAFI UNION** S.A.  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Inversión para los Bolivianos

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	<u>Cuentas de los participantes</u>	<u>Rendimiento del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	117.998.573	151.307	118.149.880
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	-	808.439	808.439
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2021	912.122	( 912.122)	-
Venta y Rescate de Cuotas	( 3.854.781)	-	( 3.854.781)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	115.055.914	47.624	115.103.538
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022	-	2.103.312	2.103.312
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2022	2.033.056	(2.033.056)	-
Venta y Rescate de Cuotas	12.575.085	-	12.575.085
Saldos al 31 de diciembre de 2022	129.664.055	117.880	129.781.935

Carlos Cesar Valencia Rocha

**Jefe de Contabilidad**

Luis Adolfo Palacios Yañez

**Gerente General**

Luis Hugo Mendizábal Catacora

**Síndico**

Carmen Pamela Salces Sarabia

**Presidente del Directorio**

Las notas 1 al 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

(Expresado en bolivianos)

Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Año terminado en diciembre 31.</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021		89.315.797	77.543.669
Más: Saldos operaciones venta en reporto		-	-
Más: Devengado de títulos en reporto		-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez		10.730.478	8.223.732
Más o menos: Otros		29.735.660	29.336.137
Menos: Premios devengados por pagar		-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio		-	-
Total cartera bruta		129.781.935	115.103.538
Menos: Comisiones		( 6.745)	( 5.169)
Total cartera neta:		129.775.190	115.098.369
Valor de la cuota:		1.518	1.492
Número de participantes:		1.844	1.845
Número de cuotas:		85.504	77.167
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:			
Número de cuotas al inicio del ejercicio		77.167	79.759
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021		58.503	27.536
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021		( 50.166)	( 30.128)
Número de cuotas al cierre del ejercicio		85.504	77.167
Saldo al inicio del ejercicio		115.103.538	118.149.880
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021		88.260.703	40.922.237
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021		4.349.994	2.854.563
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021		( 75.685.617)	( 44.777.018)
Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021		( 105.437)	( 138.316)
Más o menos: Marcaciones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (neto)		199.155	118.595
Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021		17.683	( 1)
Saldo bruto al cierre del ejercicio		132.140.019	117.129.940
Menos: Comisiones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021		( 2.358.084)	( 2.026.402)
Saldo neto al cierre del ejercicio		129.781.935	115.103.538

Carlos Cesar Valencia Rocha

**Jefe de Contabilidad**

Luis Adolfo Palacios Yañez

**Gerente General**

Luis Hugo Mendizábal Catacora

**Síndico**

Carmen Pamela Salces Sarabia

**Presidente del Directorio**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**(Cantidades expresadas en bolivianos)**

**1. ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPSA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

**2. ANTECEDENTES DE FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998, y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-290 del 8 de octubre de 1999. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración del Fondo de Inversión Mutuo Unión - Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 con inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-FIA-UNI-007/2000.

El 19 de abril de 2013, mediante la escritura pública N° 1667/2013, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la minuta de constitución y escritura, de fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Mediano Plazo

El FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO, se rige en general por las normas y disposiciones de la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, por Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI UNIÓN S.A., y cada uno de los aportantes al Fondo, denominados los participantes.

**Objeto del Fondo de Inversión**

El Fondo es un patrimonio autónomo común y separado jurídica y contablemente de SAFI UNIÓN S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las Bolsas de Valores del país, por cuenta y riesgo de los Participantes.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de Participación, cada una de igual valor expresadas en dólares estadounidenses, emitidas por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto de renta mixta a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

**Administración**

SAFI UNIÓN S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a normas vigentes es el responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento de la normativa vigente.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

**3. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1. Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2. Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

**i) Valores de Renta Fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

**c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial**

Las inversiones registradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a Cuotas de participación en fondos de inversión abiertos, en el exterior e inversiones en acciones de ELFEC.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas inversiones están valuadas a precio de mercado en base al precio promedio ponderado de mercado del día.

**d) Inversiones en operaciones de reporto**

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

**e) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

**f) Patrimonio neto**

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo.

**g) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**h) Gastos operacionales**

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



## i) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

## j) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

## 4. CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2021.

## 5. DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cuenta corriente en bancos del país	6.506.134	605.650
Caja de ahorro en bancos del país	4.224.344	7.618.082
	<u>10.730.478</u>	<u>8.223.732</u>

## 6. INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	-	10.959
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	87.240.401	64.266.662
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	1.672.611	10.149.444
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	29.732.510	22.831.007
	<u>118.645.522</u>	<u>97.258.072</u>

Nuestras principales inversiones son en Certificados de depósito a plazo fijo

## 7. INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	-	2.349.838
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	-	2.370
	<u>-</u>	<u>2.352.208</u>

## 8. INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Acciones nacionales	402.785	398.686
Cuotas de participación en fondos extranjeros	-	6.867.690
	<u>402.785</u>	<u>7.266.376</u>

## 9. DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Deudores por valores adquisición en reporto	-	2.349.838
	<u>-</u>	<u>2.349.838</u>

## 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Otros pagos anticipados	3.150	3.150
	<u>3.150</u>	<u>3.150</u>

## 11. CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	8.345	8.345
	<u>8.345</u>	<u>8.345</u>

## 12. CUENTAS DE REGISTRO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Custodia de valores sin oferta pública	50.160	50.160
	<u>50.160</u>	<u>50.160</u>

## 13. OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Obligación por valores reportados a entregar	-	2.349.838
	<u>-</u>	<u>2.349.838</u>

## 14. PATRIMONIO NETO – CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs129.781.935 equivalentes a 85.504 cuotas con un valor de Bs1.518 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas pagadas ascienden a Bs115.103.538 equivalentes a 77.167 cuotas con un valor de Bs1.492 cada una.

## 15. GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(2.358.085)	(2.026.402)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(105.437)	(138.316)
	<u>(2.463.522)</u>	<u>(2.164.718)</u>

## 16. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	190.169	607.813
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	4.242.050	2.613.833
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	42.443	53.365
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	817.198	1.917.490
Otros ingresos financieros	11.199	51.560
	<u>5.303.059</u>	<u>5.244.061</u>
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(58.218)	(469.737)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(618.042)	(1.798.894)
Otros gastos financieros	(77.649)	(2.272)
	<u>(753.909)</u>	<u>(2.270.903)</u>

## 17. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

## 18. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

### Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD13.131.485 y USD11.337.320 equivalente a Bs90.081.990 y Bs77.774.012, respectivamente.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs6,86 respectivamente, por USD1.

## 19. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

## 20. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

El Artículo N° 9 inciso o) de la Ley Nro. 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), por lo tanto la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

La Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es del 0.30% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:**

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

**c) Hechos Relevantes**

En la gestión 2022, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes.

En la gestión 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses

A la fecha de la emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que dure la pandemia y los efectos que pudiera tener sobre la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad, aunque se espera un impacto menor.

**23. HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad



Luis Adolfo Palacios Yáñez  
Gerente General



Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico



Carmen Pamela Salces Sarabia  
Presidente del Directorio

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Accionistas y Directores de  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "EXTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO" (el Fondo), administrado por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas

Oficina La Paz  
Edificio Delta - Piso 3  
Calle 15 de Noviembre N° 820  
Casa 1000  
Tel: +591-2-2492222  
deltacsl.com.bo  
www.dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz  
Edificio Távara Delta  
Calle P. Potosí N° 110  
Casa 1000  
Tel: +591-3-346766  
deltacslp.com.bo

Firma integrante en Firma Correspondiente de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Parágrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### Transacciones significativas - Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6 y 7)

Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como se expone en las Notas 3.2.b, 3.2.c a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones.</li> <li>b) El relevamiento y prueba de los controles de valoración, así como la validación de los</li> </ul>

Transacciones significativas - Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6 y 7)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.	parametros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).
Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.	c) La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
Los importes que se exponen en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	d) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad.
	e) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de	Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:
	a) Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistentes en

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	políticas, manuales, reglamentos y otros.
	b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financieros principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.
	c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de acceso a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.
	d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.

### Otras cuestiones

Los estados financieros del Fondo administrado por la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31, 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha febrero 11, 2022.

**Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

5

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

6

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Otros requerimientos regulatorios**

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2022 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) por entidades intermedierias del mercado de valores.

DELTA CONSULT LTD.

  
(Socio)  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
Febrero 10, 2023

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

(Expresado en bolivianos)

**Año terminado  
en diciembre 31,**

	Notas	2022	2021
Gastos operacionales	13	( 780.392)	(1.334.004)
Margen operativo		( 780.392)	(1.334.004)
Ingresos financieros	14	2.452.847	8.060.788
Gastos financieros	14	( 616.448)	(5.420.944)
Margen financiero		1.836.399	2.639.844
Margen operativo y financiero		1.056.007	1.305.840
Ingresos no operacionales	18	6.851	451
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.062.858	1.306.291
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Rendimiento neto del ejercicio		1.062.858	1.306.291

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

  
Luis Adolfo Palacios Yáñez

Gerente General

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

  
Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.  
XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO  
BALANCE GENERAL  
(Expresado en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31,	
		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
Activo corriente			
Disponible	5	3.148.291	4.999.648
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	44.377.768	43.736.557
Inversiones en operaciones de reporto	7	1.100.000	11.367.083
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	8	-	5.865.961
Gastos pagados por anticipado	9	2.538	2.538
Total activo corriente		<u>48.628.597</u>	<u>65.971.787</u>
Total del activo		<u>48.628.597</u>	<u>65.971.787</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	1.100.527	5.504.044
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	-	5.865.962
Total pasivo corriente		<u>1.100.527</u>	<u>11.370.006</u>
Total del pasivo		<u>1.100.527</u>	<u>11.370.006</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		47.409.260	54.552.681
Rendimiento neto del periodo		118.810	49.100
Total del patrimonio neto	12	<u>47.528.070</u>	<u>54.601.781</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>48.628.597</u>	<u>65.971.787</u>

Carlos Cesar Valencia Rocha Luis Adolfo Palacios Yáñez Luis Hugo Mendizábal Catacora Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad

Gerente General

Síndico

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.  
XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
(Expresado en bolivianos)

	Notas	Año terminado en diciembre 31,	
		2022	2021
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Rendimiento neto del ejercicio		1.062.858	1.306.291
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		-	1.122
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		( 42.081)	( 2.265.602)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		1.020.777	( 958.189)
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		-	-
(Incremento) disminución neta de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		5.865.962	( 5.865.962)
Otros pagos anticipados		-	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		( 4.402.991)	( 7.529.119)
Rendimiento de inversiones		( 527)	( 4.045)
Flujo neto originado en actividades de operación		<u>2.483.221</u>	<u>(14.357.315)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles		( 5.865.962)	5.865.962
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		10.267.083	1.631.795
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		( 599.130)	42.677.345
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		-	-
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		<u>3.801.991</u>	<u>50.175.102</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Validación de Patrimonio		( 8.136.569)	( 36.935.335)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		<u>( 8.136.569)</u>	<u>( 36.935.335)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-	-
Incremento de fondos durante el ejercicio		( 1.851.357)	( 1.117.548)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		<u>4.999.648</u>	<u>6.117.196</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<u>3.148.291</u>	<u>4.999.648</u>

Carlos Cesar Valencia Rocha Luis Adolfo Palacios Yáñez Luis Hugo Mendizábal Catacora Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad

Gerente General

Síndico

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	<u>Cuentas de los participantes</u>	<u>Rendimiento del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	90.056.120	174.706	90.230.826
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021		1.306.291	1.306.291
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2021	1.431.897	(1.431.897)	
Venta y Rescate de Cuotas	(36.935.336)	-	(36.935.336)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	54.552.681	49.100	54.601.781
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022		1.062.858	1.062.858
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2022	993.148	( 993.148)	
Venta y Rescate de Cuotas	( 8.136.569)	-	( 8.136.569)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	47.409.260	118.810	47.528.070

Carlos Cesar Valencia Rocha

**Jefe de Contabilidad**

Luis Adolfo Palacios Yañez

**Gerente General**

Luis Hugo Mendizábal Catacora

**Síndico**

Carmen Pamela Salces Sarabia

**Presidente del Directorio**

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

(Expresado en bolivianos)

Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Año terminado en diciembre 31.</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021		36.264.773	39.666.340
Más: Saldos operaciones venta en reporto		8.092.027	9.929.026
Más: Devengado de títulos en reporto		20.968	8.274
Más: Valor de cuentas de liquidez		3.148.291	4.999.648
Más o menos: Otros		2.538	2.538
Menos: Premios devengados por pagar		( 527)	( 4.045)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio		-	-
Total cartera bruta		47.528.070	54.601.781
Menos: Comisiones		( 1.842)	( 1.820)
Total cartera neta:		47.526.228	54.599.961
Valor de la cuota:		669	655
Número de participantes:		1.166	1.212
Número de cuotas:		71.024	83.305

Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Número de cuotas al inicio del ejercicio	83.305	140.028
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	4.394	10.915
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	( 16.675)	( 67.638)
Número de cuotas al cierre del ejercicio	71.024	83.305
Saldo al inicio del ejercicio	54.601.781	90.230.826
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	2.920.583	7.066.272
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	1.878.481	4.905.447
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	(11.057.152)	(44.001.608)
Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	( 102.292)	( 165.376)
Más o menos: Marcaciones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (neto)	( 42.081)	( 2.265.602)
Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	6.850	451
Saldo bruto al cierre del ejercicio	48.206.170	55.770.410
Menos: Comisiones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	( 678.100)	( 1.168.629)
Saldo neto al cierre del ejercicio	47.528.070	54.601.781

Carlos Cesar Valencia Rocha

**Jefe de Contabilidad**

Luis Adolfo Palacios Yañez

**Gerente General**

Luis Hugo Mendizábal Catacora

**Síndico**

Carmen Pamela Salces Sarabia

**Presidente del Directorio**

# ESTADOS FINANCIEROS

## al 31 de diciembre 2022

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cantidades expresadas en bolivianos)

### 1. ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N°1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indispensable de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 de fecha 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

### 2. ANTECEDENTES DE XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Xtravalor UVF Fondo de Inversión Abierto - Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Asimismo, la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en adelante la ASFI es la entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del XTRAVALOR UVF FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 328 del 7 de abril de 2008 y con inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-FIA-XTU-025/2008.

XTRAVALOR UVF FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO, se rige en general por la Ley del Mercado de Valores, por la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobada mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 421 del 13 de agosto de 2004 en adelante la Normativa y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular emitida por la SPVS, por el presente Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI UNIÓN S.A., y cada uno de los aportantes al FONDO, denominados los PARTICIPANTES.

EL 24 de agosto de 2010, mediante Resolución ASFI N° 737/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autorizó la modificación de denominación de XTRAVALOR UVF FIA - CORTO PLAZO por el de XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO.

A partir de dicha fecha, el Fondo cambió moneda de expresión de las cuotas y su horizonte de inversiones.

#### Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio común autónomo separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los PARTICIPANTES, con arreglo al principio de distribución de riesgos, las Cuotas de Participación serán colocadas entre el público y son redimibles directamente por el FONDO.

El FONDO es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las Cuotas de Participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el FONDO, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI UNIÓN S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del FONDO y de acuerdo a la Normativa vigente es responsable por la correcta y adecuada administración del FONDO y por cualquier incumplimiento.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del FONDO, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

### 3. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La principal diferencia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado del la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Circular SPVS/IV/DSV/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DSV/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

#### 3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.



#### 3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

##### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

##### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

##### i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

##### ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

##### iii) Valores emitidos en el extranjero

Los valores emitidos en el extranjero, son valorados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

##### c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

##### d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota en dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

##### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

##### f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo.

##### g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

##### h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido que es de 90 días, y va en beneficio del Fondo, se registran por el método del devengado.

##### i) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

##### j) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y gastos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

##### k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

**4. CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2021.

**5. DISPONIBLE**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b> Bs	<b>2021</b> Bs
Cuenta corriente en bancos del país	2.789.374	3.264.603
Caja de ahorro en bancos del país	358.917	1.735.045
	<u><u>3.148.291</u></u>	<u><u>4.999.648</u></u>

**6. INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b> Bs	<b>2021</b> Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	42.167.740	36.316.388
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	2.210.028	7.420.169
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	-	-
	<u><u>44.377.768</u></u>	<u><u>43.736.557</u></u>

**7. INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b> Bs	<b>2021</b> Bs
Valores adquiridos en reporto	-	5.865.961
Derechos sobre valores cedidos en reporto	1.100.000	5.500.000
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	-	1.122
	<u><u>1.100.000</u></u>	<u><u>11.367.083</u></u>

**8. DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b> Bs	<b>2021</b> Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	5.865.961
	<u><u>-</u></u>	<u><u>5.865.961</u></u>

**9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b> Bs	<b>2021</b> Bs
Otros pagos anticipados	2.538	2.538
	<u><u>2.538</u></u>	<u><u>2.538</u></u>

**10. OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b> Bs	<b>2021</b> Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	1.100.000	5.500.000
Cargos dev sobre obligaciones por financiamiento a CP	527	4.044
	<u><u>1.100.527</u></u>	<u><u>5.504.044</u></u>

**11. OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del rubro al 30 de junio 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b> Bs	<b>2021</b> Bs
Obligación por valores reportados a entregar	-	5.865.962
	<u><u>-</u></u>	<u><u>5.865.962</u></u>

**12. PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES**

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs47.528.070, equivalentes a 71.024 cuotas con un valor de Bs669 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas pagadas ascienden a Bs54.601.781, equivalentes a 83.305 cuotas con un valor de Bs655 cada una.

**13. GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b> Bs	<b>2021</b> Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(678.100)	(1.168.628)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(102.292)	(165.376)
	<u><u>(780.392)</u></u>	<u><u>(1.334.004)</u></u>

**14. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b> Bs	<b>2021</b> Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	536.603	4.721.352
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	1.342.766	2.145.005
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	504.084	1.102.271
Otros ingresos financieros	69.394	92.160
	<u><u>2.452.847</u></u>	<u><u>8.060.788</u></u>
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(17.281)	(1.779.687)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(546.165)	(3.367.873)
Otros gastos financieros	(53.002)	(273.384)
	<u><u>(616.448)</u></u>	<u><u>(5.420.944)</u></u>

**15. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD3.975 y USD4.174 equivalentes a Bs27.270 y Bs28.633, a Bs6,86 por USD 1, respectivamente.

**16. SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

**17. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

**18. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs6.851 y Bs451, que corresponde a ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido y otros ingresos.

**19. CONTINGENCIAS**

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**20. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

a) **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) **Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:**

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) **Hechos Relevantes**

En la gestión 2022, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes.

En la gestión 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



A la fecha de la emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que dure la pandemia y los efectos que pudiera tener sobre la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad, aunque se espera un impacto menor.

## 2. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.

Carlos Cesar Valencia Rocha

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Jefe de Contabilidad

Gerente General

Síndico

Presidente del Directorio

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Accionistas y Directores de  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de "TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO" (el Fondo), administrado por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe.

Oficina La Paz  
Edificio Delta - Piso 3  
Calle Méndez Areco 1000  
Casa 1114  
Tel (+591) 2-3547222  
deltaconsult.dcl@outlook.com.bo  
www.dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz  
Edificio Términos Delta  
Calle P. Perú 10  
Casa 7089  
Tel (+591) 3-3484756  
deltaconsult.dcl@outlook.com.bo

**Firma Integrante en Firma Consorcio de SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos Integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas - Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como se expone en las Notas 3.1.b, 3.1.c a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <p>a) El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valuación de las inversiones.</p>

**Transacciones significativas - Valuación del portafolio de inversiones bursátiles  
(Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6)**

**Cuestión Clave de la Auditoría**

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

El cumplimiento de esta metodología de valuación requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.	<p>b) El relevamiento y prueba de los controles de valuación, así como la validación de los parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).</p>
Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.	<p>c) La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)</p>
Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	<p>d) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad.</p>
	<p>e) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.</p>

**Sistema de Tecnología de Información**

**Cuestión Clave de la Auditoría**

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la	<p>Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:</p>
---	---

3

**Sistema de Tecnología de Información**

**Cuestión Clave de la Auditoría**

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	<p>a) Obtenemos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros.</p>
	<p>b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financieras principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.</p>
	<p>c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuenta con procedimientos para la administración y control de acceso a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las cuales contemplan privilegios diferenciados.</p>
	<p>d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.</p>

**Otras cuestiones**

Los estados financieros del Fondo administrado por la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31, 2022, se constituye en su primer ejercicio de auditoría.

4

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022

Delta Consult Ltda. Membro SMS Latinoamérica  
Audidores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países y 6 continentes.

**SAFI UNION** S.A.  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Inversión para los Bolivianos

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países y 6 continentes.

Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

5

Delta Consult Ltda. Membro SMS Latinoamérica  
Audidores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países y 6 continentes.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Delta Consult Ltda. Membro SMS Latinoamérica  
Audidores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países y 6 continentes.

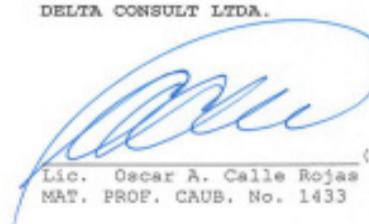
Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### Otros requerimientos regulatorios

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2022 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermedierias del mercado de valores.

DELTA CONSULT LTDA.

  
(Socio)  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
Febrero 10, 2023

7

[SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.](#)  
[TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO](#)

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

Año terminado  
en diciembre 31,

2022

#### Notas

Gastos operacionales	9	( 863.535)
Margen operativo		( 863.535)
Ingresos financieros	10	2.393.768
Gastos financieros	10	( 28.635)
Margen financiero		2.365.133
Margen operativo y financiero		1.501.598
Ingresos no operacionales		-
Gastos no operacionales		-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.501.598
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-
Rendimiento neto del periodo		1.501.598

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

  
Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

  
Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 17 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO**

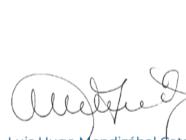
**BALANCE GENERAL**

(Expresado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>A diciembre 31,</u>
		<u>2022</u>
<b>ACTIVO</b>		
Activo Corriente		
Disponible	5	12.924.765
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	126.285.949
Inversiones en operaciones de reporto		-
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-
Gastos pagados por anticipado	7	4.312
Total activo corriente		<u>139.215.026</u>
Total del activo		<u>139.215.026</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		
<b>PASIVO</b>		
Pasivo corriente		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-
Obligación por operaciones bursátiles a corto plazo		-
Total pasivo corriente		-
Total del pasivo		-
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		138.763.419
Rendimiento neto del período		<u>451.607</u>
Total del patrimonio neto	8	<u>139.215.026</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>139.215.026</u>

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Luis Adolfo Palacios Yáñez  
Gerente General

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico

  
Carmen Pamela Salces Sarabia  
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 17 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>Año terminado en diciembre 31,</u>
		<u>2022</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Rendimiento neto del período		1.501.598
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados		-
Rendimiento de inversiones		-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		18.948
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		<u>1.520.546</u>
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		
(Incremento) disminución neta de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-
Otros pagos anticipados		-
Incremento (disminución) neta de pasivos:		( 4.312)
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		
Rendimiento de inversiones		-
Flujo neto originado en actividades de operación		<u>1.516.234</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		-
Obligaciones por operaciones bursátiles		-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:		
Inversiones en operaciones de reporto		-
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		-
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		(126.304.897)
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		<u>(126.304.897)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Cuenta de accionistas - aportantes:		
Venta y Rescate de Cuotas		
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		<u>137.713.428</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-
Incremento de fondos durante el período		12.924.765
Disponibilidades al inicio del período		-
Disponibilidades al cierre del período	5	<u>12.924.765</u>

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Luis Adolfo Palacios Yáñez  
Gerente General

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico

  
Carmen Pamela Salces Sarabia  
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 17 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



## SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO

#### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes	Rendimiento del periodo	Total
Rendimiento neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2022	-	1.501.598	1.501.598
Capitalización de resultados del 17 de agosto al 30 noviembre 2022	1.049.991	(1.049.991)	-
Venta y Rescate de Cuotas	137.713.428	-	137.713.428
Saldos al 31 de diciembre de 2022	138.763.419	451.607	139.215.026

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 17 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

## SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO

#### ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

(Expresado en bolivianos)

Año terminado  
en diciembre 31.  
2022

Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2022:

Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2022	126.285.949
Más Saldos operaciones venta en reporto	-
Más Devengado de títulos en reporto	-
Más Valor de cuentas de liquidez	12.924.765
Más o menos Otros	4.312
Menos Premios devengados por pagar	-
Más o menos Marcaciones del ejercicio	-
Total cartera bruta	139.215.026
Menos Comisiones	( 9.667)
Total cartera neta	139.205.359
Valor de la cuota	203
Número de participantes	56
Número de cuotas	687.016

Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022:

Número de cuotas al inicio del periodo	-
Más Número de cuotas compradas entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de 2022	699.559
Menos Número de cuotas rescatadas entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de 2022	( 12.543)
Número de cuotas al cierre del ejercicio	687.016
Saldo al inicio del periodo	-
Más El saldo total de compras de cuotas entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de 2022	140.245.551
Más Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de 2022	2.346.185
Menos El saldo total de rescates de cuotas entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de 2022	( 2.532.123)
Menos Gastos operativos entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de 2022	( 24.013)
Más o Menos Marcaciones del periodo entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de 2022 (neto)	18.948
Más o Menos Otros gastos e ingresos entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de 2022	-
Saldo bruto al cierre del periodo	140.054.548
Menos Comisiones del periodo entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de 2022	( 839.522)
Saldo neto al cierre del periodo	139.215.026

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**(Cantidades expresadas en bolivianos)**

**1. ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPSA bajo el número de matrícula N°13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000, emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia. Al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

**2. ANTECEDENTES DE TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO**

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Trabajo Unión BS. Fondo de Inversión Abierto- Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción de TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa ASFI N°874/2022 del 20 de julio de 2022 y con inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-TUI-002/2022, iniciando actividades el 17 de agosto 2022.

TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO, se rige en general por las normas y disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, por el presente Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI Unión S.A., y cada uno de los aportantes al Fondo, denominados los participantes.

**Objeto del Fondo de Inversión**

El Fondo es un patrimonio autónomo común y separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las Bolsas de Valores del país, por cuenta y riesgo de los participantes.

La propiedad de los participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de participación, cada una de igual valor expresado en bolivianos, emitidas por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto de renta mixta a corto plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI Unión S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a normas vigentes es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento de la normativa vigente.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

**3. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado del gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022, no se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, debido a que el Fondo inicio actividades en la gestión 2022.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

**i) Valores de Renta Fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

**c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial**

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los fondos de inversión abiertos en el exterior, están valoradas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

El fondo no tiene inversiones registradas al 31 de diciembre de 2022 a inversiones en valores representativos de derecho patrimonial.

**d) Inversiones en operaciones de reporto**

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene inversiones en operaciones de Reporto.

**e) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

**f) Patrimonio neto**

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo.

**g) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**h) Gastos operacionales**

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

**i) Gastos financieros**

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

**j) Rendimiento del período**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

**4. CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables.

**5. DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>
Cuenta corriente en bancos del país	12.702.305
Caja de ahorro en bancos del país	222.460
	<b><u>12.924.765</u></b>

## 6. INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	126.285.949
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	-
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	-
	<b><u>126.285.949</u></b>

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo.

## 7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>
Otros pagos anticipados	4.312
	<b><u>4.312</u></b>

## 8. PATRIMONIO NETO - CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs139.215.026, equivalentes a 687.016 cuotas con un valor de Bs203 cada una.

## 9. GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>
Gastos por administración y custodia de valores	(839.522)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(24.013)
	<b><u>(863.535)</u></b>

## 10. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>
Ingresos financieros	
Ganancia por ventas de valores bursátiles	128.200
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	2.147.498
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	47.032
Otros ingresos financieros	71.038
	<b><u>2.393.768</u></b>
Gastos financieros	
Pérdidas por venta de valores bursátiles	( 552)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	( 28.083)
Otros gastos financieros	-
	<b><u>( 28.635)</u></b>

## 11. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

## 12. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

## 13. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

## 14. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene ingresos extraordinarios.

## 15. CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

## 16. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

### a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

### b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

### c) Hechos Relevantes

En la gestión de 2022, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes. El fondo inicio actividades en agosto de la gestión 2022.

En la gestión 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que dure la pandemia y los efectos que pudiera tener sobre la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad, aunque se espera un impacto menor.

## 17. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Luis Adolfo Palacios Yáñez

Gerente General

Luis Hugo Mendoza Calacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Accionistas y Directores de  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de "PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" (el Fondo), administrado por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros.
b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financieras principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.	b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financieras principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.
c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.	c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.
d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.	d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.

**Otras cuestiones**

Los estados financieros del Fondo administrado por la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31, 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha febrero 11, 2022.

3

Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de las mismas, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información	Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:

a) Obtenimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de

**Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



Delta Consult Ltda. Miembro SMS Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países y estamos cerca.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

5

Delta Consult Ltda. Miembro SMS Latinoamérica  
Auditores y Consultores

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países y estamos cerca.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### Otros requerimientos regulatorios

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2022 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermedias del mercado de valores.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)  
Soc. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
Febrero 10, 2023

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2022	2021
Gastos operacionales	10	(62.136)	( 67.192)
Margen operativo		(62.136)	( 67.192)
Ingresos financieros	11	47.772	2.849.197
Gastos financieros		-	-
Margen financiero		47.772	2.849.197
Margen operativo y financiero		(14.364)	2.782.005
Cargos por incobrabilidad		-	-
Recuperación de incobrables		-	-
Resultado operacional		(14.364)	2.782.005
Ingresos no operacionales	15	60.000	3.366
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		45.636	2.785.371
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado del ejercicio		45.636	2.785.371

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Saravia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**
**BALANCE GENERAL**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31,	
		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
Activo corriente			
Disponible	5	8.577.447	8.532.459
Documentos y cuentas pendientes de cobro	6	72.048	72.048
Total activo corriente		<u>8.649.495</u>	<u>8.604.507</u>
Activo no corriente			
Activo fijo	7	2.861.290	2.861.290
Total activo no corriente		<u>2.861.290</u>	<u>2.861.290</u>
Total del activo		<u>11.510.785</u>	<u>11.465.797</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
PASIVO			
Pasivo corriente			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	8	<u>-</u>	<u>648</u>
Total pasivo corriente		<u>-</u>	<u>648</u>
Total del pasivo		<u>-</u>	<u>648</u>
PATRIMONIO NETO			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		11.509.487	8.679.778
Rendimiento (Pérdida) neto del ejercicio		<u>1.298</u>	<u>2.785.371</u>
Total del patrimonio neto	9	<u>11.510.785</u>	<u>11.465.149</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>11.510.785</u>	<u>11.465.797</u>


 Carlos Cesar Valencia Rocha


 Luis Adolfo Palacios Yañez


 Luis Hugo Mendizábal Catacora


 Carmen Pamela Salces Sarabia

**Jefe de Contabilidad**
**Gerente General**
**Síndico**
**Presidente del Directorio**

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	Año terminado en diciembre 31,	
		2022	2021
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Rendimiento neto del ejercicio		45.636	2.785.371
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		-	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		-	-
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		<u>45.636</u>	<u>2.785.371</u>
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores			
Otros pagos anticipados		-	-
(Incremento) disminución neta de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar de corto plazo		( 648)	-
Flujo neto originado en actividades de operación		<u>44.988</u>	<u>2.785.371</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		-	-
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		-	-
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		-	-
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Validación de Patrimonio		-	(320.406.811)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		-	(320.406.811)
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias en valores sin oferta pública		-	-
Inversiones permanentes		-	-
Activos de uso restringido		-	-
Activo fijo		-	-
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-	-
Incremento de fondos durante el ejercicio		44.988	(317.621.440)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		8.532.459	326.153.899
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<u>8.577.447</u>	<u>8.532.459</u>


 Carlos Cesar Valencia Rocha


 Luis Adolfo Palacios Yañez


 Luis Hugo Mendizábal Catacora


 Carmen Pamela Salces Sarabia

**Jefe de Contabilidad**
**Gerente General**
**Síndico**
**Presidente del Directorio**

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	<u>Cuentas de los participantes</u>	<u>Rendimiento del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	329.086.589	-	329.086.589
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	-	2.785.371	2.785.371
Capitalización de rendimientos enero a noviembre de 2021	-	-	-
Venta y Rescate de Cuotas	(320.406.811)	-	(320.406.811)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	8.679.778	2.785.371	11.465.149
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022	-	45.636	45.636
Capitalización de rendimientos enero a noviembre de 2022	2.829.709	(2.829.709)	-
Venta y Rescate de Cuotas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	11.509.487	1.298	11.510.785

Carlos Cesar Valencia Rocha

**Jefe de Contabilidad**

Luis Adolfo Palacios Yañez

**Gerente General**

Luis Hugo Mendizábal Catacora

**Síndico**

Carmen Pamela Salces Sarabia

**Presidente del Directorio**

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

(Expresado en bolivianos)

Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	-
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	8.577.447	8.532.459
Más o menos: Otros	2.933.338	2.932.690
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del período	-	-
Total cartera bruta	11.510.785	11.465.149
Menos: Comisiones	-	-
Total cartera neta:	11.510.785	11.465.149
Valor de la cuota:	171.617	170.937
Número de participantes:	7	7
Número de cuotas:	67	67

Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>67</u>	<u>2.543</u>
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	-
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	( 2.476)
Número de cuotas al cierre del ejercicio	67	67
Saldo al inicio del ejercicio	11.465.149	329.086.589
Ajuste del devengamiento de pagarés de oferta privada y coberturas		
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	-
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	47.772	2.849.197
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	(320.406.811)
Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2022 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2021	( 62.136)	( 67.192)
Más o menos: Marcaciones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (neto)	-	-
Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	60.000	3.366
Saldo bruto al cierre del ejercicio	11.510.785	11.465.149
Menos: Comisiones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	-
Saldo neto al cierre del ejercicio	11.510.785	11.465.149

Carlos Cesar Valencia Rocha

**Jefe de Contabilidad**

Luis Adolfo Palacios Yañez

**Gerente General**

Luis Hugo Mendizábal Catacora

**Síndico**

Carmen Pamela Salces Sarabia

**Presidente del Directorio**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**(Cantidades expresadas en bolivianos)**

**1. ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPSA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

**2. ANTECEDENTES DE PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

**Denominación y autorización**

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de PROPYME Unión Fondo de inversión cerrado, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO mediante Resolución Administrativa ASFI/142/2010 de 12 de Febrero 2010, con número de registro ASFI/DSV-FIC-PUC-001/2010 y clave de pizarra PUC-NTU-10.

**Características principales**

El Fondo es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas individuales y/o colectivas denominadas "Participantes", para su inversión en Valores e instrumentos de renta fija, así como en otros activos determinados por la Normativa vigente de acuerdo a las políticas de inversión establecidas en el Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes.

**Tipo de Fondo**

El Fondo de inversión es de carácter cerrado, con una vigencia de 10 años, el cual se encuentra establecido en el reglamento del fondo, cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por el FONDO, salvo en las circunstancias descritas en el Capítulo 12. Liquidación, Prórroga o Transferencia del Fondo del Reglamento Interno.

**Cuotas de participación**

Los aportes realizados por los Participantes al Fondo son considerados como cuotas de participación mediante la emisión de Certificados Nominativos de cuotas, los mismos que se representarán de manera documentaria y tienen la calidad de valores según lo establecido por el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores. Las cuotas de participación estarán impresas con las normas de seguridad requeridas por la normativa, con un valor nominal de Bs100.000 (Cien mil 00/100 Bolivianos) por cuota.

**Objeto del Fondo de Inversión**

Realizar inversiones en Valores de Renta Fija, de acuerdo a lo establecido en la Política de Inversiones del Fondo, con el fin de constituir un mecanismo de mantenimiento de capital en beneficio del participante, mediante la búsqueda del mejor rendimiento posible de acuerdo a las condiciones de mercado.

Realizar inversiones en Valores de Renta Fija con las que podrá constituir un mecanismo de Cobertura de hasta el cincuenta por ciento 50% del saldo a capital pendiente de pago para operaciones de crédito, préstamo, leasing, factoraje y otras enmarcadas en la Ley de Bancos y Entidades Financieras y la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, que sean realizadas por Entidades de Intermediación Financiera y otras según corresponda, en función a lo definido por la Ley. El mecanismo de Cobertura deberá aplicar exclusivamente al sector de la Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno, el Reglamento del Comité de Inversión y Asignación de Coberturas y las Políticas Crediticias de cada Entidad Financiera.

**Ampliación del mandato**

De acuerdo al reglamento interno el cierre del Fondo finalizaba el 11 de marzo de 2020, sin embargo, la Asamblea General de Participantes el 2 de marzo de 2020, determinó aprobar la prolongación del mandato de SAFI UNION S.A., con el objeto de liquidar las inversiones remanentes, hasta el 11 de marzo de 2022. Posteriormente la Asamblea General de Participantes, celebrada el 11 de marzo de

**Reducción de capital**

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 17 de noviembre de 2020, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 320.406.811,46 (trescientos veinte millones cuatrocientos seis mil ochocientos once 46/100 Bolivianos) que representan 2.456,20 (dos mil cuatrocientos cincuenta y seis coma veinte) cuotas de participación, respetando la participación de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 8 de marzo de 2021, la ASFI emitió la nota de no observación al procedimiento aprobado en la mencionada asamblea, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

**3. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La principal diferencia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1. Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan comparativamente a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

**3.2. Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI según lo siguiente:

**i) Valores de Renta Fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

**c) Inversiones en operaciones de reporto**

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

**d) Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública**

Las operaciones en inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública se registran, al valor del contrato más los correspondientes premios devengados.

**e) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

**f) Activos de uso restringido**

Los activos de uso restringido corresponden a los importes que se encuentran registrados en favor de las Entidades de Intermediación por los créditos que se encuentran vencidos y en gestiones de ejecución.

**g) Inversiones permanentes**

Las operaciones en inversiones permanentes sin oferta pública se registran, calculando el valor presente del activo, descontando los flujos futuros a la tasa de rendimiento pactada, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento Interno del Fondo.

**h) Obligaciones por financiamiento a corto plazo**

Las operaciones de venta en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Derechos sobre valores cedidos en reporto", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores cedidos en reporto.

**i) Patrimonio neto**

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo.

**j) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**k) Ingresos no operacionales**

Corresponden a los ingresos obtenidos por las comisiones que pagan las Entidades de intermediación financiera, por las garantías otorgadas. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**l) Cuentas de orden contingentes**

En cuentas de orden contingentes se registran las garantías (fondo de liquidez) que los emisores de inversiones sin oferta pública otorgaron al Fondo.

También se registra el saldo de las coberturas otorgadas por el Fondo, que corresponde al 50% del saldo de capital pendiente de pago de las operaciones efectivamente desembolsadas por las Entidades de Intermediación Financiera.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



**SAFI UNION** S.A.  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Inversión para los Bolivianos

## m) Cuentas de registro

En cuentas de registro se registran los convenios de garantía firmados con las Entidades de Intermediación financiera, se encuentran registrados al valor total del contrato marco suscrito con cada entidad.

## n) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

## o) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

## p) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

## 4. CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2021.

## 5. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuenta corriente en bancos del país	5.785.055	96.105
Caja de ahorro en bancos del país	2.792.392	8.436.354
	<b><u>8.577.447</u></b>	<b><u>8.532.459</u></b>

## 6. DOCUMENTOS Y CUENTA PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Otras cuentas pendientes de cobro (*)	4.742.857	4.742.857
Prev. Incobrabilidad de Docs. y ctas. Pend. Cobro (*)	(4.670.809)	(4.670.809)
	<b><u>72.048</u></b>	<b><u>72.048</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, (\*) corresponde a valores por vencimiento de cupones de los pagarés que no pudieron ser cobrados por Bs4.592.446 y Bs150.411 por ingresos por cobertura, se realizó la previsión por incobrabilidad por Bs4.592.446 y Bs78.363.

## 7. ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Bienes fuera de uso (*)	2.861.290	2.861.290
	<b><u>2.861.290</u></b>	<b><u>2.861.290</u></b>

Corresponde a la incorporación de un terreno como dación de pago, cuyo valor fue dado por un perito independiente.

## 8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Otras cuentas por pagar	-	648
	<b><u>-</u></b>	<b><u>648</u></b>

## 9. PATRIMONIO NETO - CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs11.510.785 equivalentes a 67 cuotas con un valor de Bs171.617 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas pagadas ascienden a Bs11.465.149 equivalentes a 67 cuotas con un valor de Bs170.937 cada una, tal como indica en la nota 2, el 8 de marzo de 2021, se realizó la reducción de capital.

## 10. GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos por administración y custodia de valores	-	-
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(62.136)	(67.192)
	<b><u>(62.136)</u></b>	<b><u>(67.192)</u></b>

## 11. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingresos financieros		
Ganancias por valoración de cartera de inversiones	-	-
bursátiles	47.772	2.849.197
Otros ingresos financieros	47.772	2.849.197
Gastos financieros		
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	-	-
	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

## 12. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

## 13. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

## 14. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

## 15. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs60.000 y Bs3.366, respectivamente, que corresponde a ingresos por proceso legal contra PICER.

## 16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

## 17. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

### a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

### b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

### c) Hechos Relevantes

En la gestión 2022, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad.

En la gestión 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre las actividades, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo del Fondo de Inversión.

## 19. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Luis Adolfo Palacios Yañez  
Gerente General

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico

  
Carmen Pamela Salces Sarabia  
Presidente del Directorio

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Accionistas y Directores de  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de "PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" (el Fondo), administrado por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe.

Oficina La Paz  
Edificio Delta - Piso 2  
Calle Méndez Arceo nº 831  
Casa 754  
Tel: (+591) - 2 - 3421222  
deltaconsultdcl.com.bo  
[www.dcl.com.bo](http://www.dcl.com.bo)

Oficina Santa Cruz  
Edificio Tárraga Delta  
Calle F. Perúta nº 110  
Casa 7089  
Tel: (+591) - 3 - 3454756  
deltaconsultdcl.com.bo

Firma Integrante es Firma Correspondiente de SMS Latinoamérica, una red de firmas profesionales cuyas integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y tenemos cerca.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Parágrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar	Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente: a) Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de

Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	Operaciones de Tecnología de Información, consistentes en políticas, manuales, reglamentos y otros.
	b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.
	c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.
	d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.

**Otras cuestiones**

Los estados financieros del Fondo administrado por la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31, 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha febrero 11, 2022.

3

**Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022

Delta Consult Ltda. Membro SMS Latinoamérica  
Auditoras y Consultoras



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

5

Delta Consult Ltda. Membro SMS Latinoamérica  
Auditoras y Consultoras



Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### Otros requerimientos regulatorios

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2022 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermedias del mercado de valores.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
Febrero 10, 2023

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2022	2021
Gastos operacionales	9	( 177.689)	( 2.018.426)
Margen operativo		( 177.689)	( 2.018.426)
Ingresos financieros	10	19.631	13.641.157
Gastos financieros	10	-	( 444.633)
Margen financiero		19.631	13.196.524
Margen operativo y financiero		( 158.058)	11.178.098
Cargos por incobrabilidad	11	-	( 27.112.826)
Recuperaciones de incobrables	11	1.950.212	3.070.898
Resultado operacional		1.792.154	( 12.863.830)
Ingresos no operacionales	12	2.004	9.871.838
Gastos no operacionales	12	-	( 9.838.206)
Resultado del ejercicio		1.794.158	( 12.830.198)

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

Luis Hugo Mendoza Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Saravia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

**BALANCE GENERAL**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31,	
		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
Activo corriente			
Disponible		827.839	997.219
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5	-	-
Gastos pagados por anticipado	6	-	-
Total activo corriente		<u>827.839</u>	<u>997.219</u>
Total activo		<u>827.839</u>	<u>997.219</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligación por valores por operaciones a corto plazo		-	-
Total del pasivo		<u>-</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO NETO			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		954.788	1.017.092
Rendimiento neto del periodo		(126.949)	(19.873)
Total del patrimonio neto	7	<u>827.839</u>	<u>997.219</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>827.839</u>	<u>997.219</u>
Cuentas de orden	8	<u>2.259</u>	<u>2.276</u>



Carlos Cesar Valencia Rocha



Luis Adolfo Palacios Yañez



Luis Hugo Mendizábal Catacora



Carmen Pamela Salces Sarabia

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	Año terminado en diciembre 31,	
		2022	2021
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio		1.794.158	(12.830.198)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		-	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		-	394.254
Fondos (aplicados) obtenidos en el resultado del ejercicio		1.794.158	(12.435.944)
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		-	-
(Incremento) disminución neta de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	30.990.485
Otros pagos anticipados		-	63.978
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de operación		<u>1.794.158</u>	<u>18.618.519</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	(11.795.745)
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		-	11.860.161
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		-	302.350.298
Flujo neto (aplicado a) originado en actividades de intermediación		-	<u>302.414.714</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Devolución aportes		(1.963.538)	(378.916.309)
Flujo neto (aplicado) a actividades de financiamiento		(1.963.538)	(378.916.309)
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública		-	47.982.805
Inversiones permanentes		-	6.662.564
Flujo neto originado en actividades de inversión		-	54.645.369
(Disminución) de fondos durante el ejercicio		(169.380)	(3.237.707)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		997.219	4.234.926
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<u>827.839</u>	<u>997.219</u>



Carlos Cesar Valencia Rocha



Luis Adolfo Palacios Yañez



Luis Hugo Mendizábal Catacora

Carmen Pamela Salces Sarabia

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



## SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

#### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes	Rendimiento del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	393.237.265	-	392.743.726
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	-	( 493.539)	(12.830.198)
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2021	(13.303.864)	(12.830.198)	-
Pago de Dividendos según acta asamblea de participantes del 28 de abril del 2021/ distribuido el 14 de mayo de 2021	-	13.303.864	( 1.801.516)
Venta y Rescate de Cuotas	(377.114.793)	-	(377.114.793)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.017.092	( 19.873)	997.219
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022	-	1.794.158	1.794.158
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2022	1.901.234	(1.901.234)	-
Pago de Dividendos	-	-	-
Venta y Rescate de Cuotas	( 1.963.538)	-	( 1.963.538)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	954.788	( 126.949)	827.839

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

## SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

### PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

#### ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

(Expresado en bolivianos)

	2022	2021	Año terminado en diciembre 31.
Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021			
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	-	
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-	
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-	
Más: Valor de cuentas de liquidez	827.839	997.219	
Más o menos: Otros	-	-	
Menos: Premios devengados por pagar	-	-	
Más o menos: Marcaciones del período	-	-	
Total cartera bruta	827.839	997.219	
Menos: Comisiones	-	-	
Total cartera neta:	827.839	997.219	
Valor de la cuota:	202.547	72.474	
Número de participantes:	5	5	
Número de cuotas:	4	14	
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:			
Número de cuotas al inicio del período	14	4.814	
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	-	
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	( 10)	( 4.800)	
Número de cuotas al cierre del ejercicio	4	14	
Saldo al inicio del ejercicio	997.219	392.743.726	
Ajuste del devengamiento de pagarés de oferta privada y coberturas	-	( 1.801.516)	
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	-	
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	19.631	12.802.270	
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	(1.963.538)	(377.114.793)	
Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2022 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2021	( 177.689)	( 950.866)	
Más o menos: Marcaciones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (neto)	-	394.254	
Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	1.952.216	(24.008.296)	
Saldo bruto al cierre del ejercicio	827.839	2.064.779	
Menos: Comisiones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	( 1.067.560)	
Saldo neto al cierre del ejercicio	827.839	997.219	

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

Luis Hugo Mendizábal Catacora

Síndico

Carmen Pamela Salces Sarabia

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**(Cantidades expresadas en bolivianos)**

**1. ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPSA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

**2. ANTECEDENTES DE PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

**Denominación y autorización**

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Proquinua Unión Fondo de inversión cerrado, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa ASFI/692/2011 del 27 de septiembre 2011, con número de registro ASFI/DSV-FIC-PQU-001/2011 y clave de pizarra PQU-NIU-11, inscribe a Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado en el registro de valores y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas en el Mercado de Valores.

El 14 de noviembre de 2011, Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado inicia actividades, con la colocación de cuotas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**Características principales**

El Fondo es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas individuales y/o colectivas denominadas "Participantes", para su inversión en Valores e instrumentos de renta fija, así como en otros activos determinados por la Normativa vigente de acuerdo a las políticas de inversión establecidas en el Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes.

**Tipo de Fondo**

El Fondo de inversión es de carácter cerrado, con una vigencia de 10 años que finaliza en noviembre de 2021, cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por el FONDO, salvo en las circunstancias descritas en el Capítulo 12. Liquidación, Prórroga o Transferencia del Fondo del Reglamento Interno.

**Cuotas de participación**

Los aportes realizados por los Participantes al Fondo son considerados como cuotas de participación mediante la emisión de Certificados Nominativos de cuotas, los mismos que se representarán de manera documentaria y tienen la calidad de valores según lo establecido por el Artículo N° 89 de la Ley del Mercado de Valores. Las cuotas de participación estarán impresas con las normas de seguridad requeridas por la normativa, con un valor nominal de Bs70.000 (Setenta mil 00/100 Bolivianos) por cuota.

**Objeto del Fondo de Inversión**

Impulsar el crecimiento sostenible de todas aquellas empresas o asociaciones productoras que se dediquen a la transformación, comercialización y/o exportación de Quinua Orgánica y/o sus derivados, que cuenten con personería jurídica; mediante la adquisición de inversiones privadas. Dichas inversiones se formalizarán en función a los requerimientos del sector y a las políticas establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo también, realizará inversiones con el fin de constituir Cobertura Financiera de acuerdo a lo establecido en su Política de Inversiones.

**Ampliación del mandato**

La Asamblea General de Participantes, celebrada el 12 de noviembre de 2021, aprobó la prórroga de Mandato de SAFI UNION S.A., hasta el 15 de noviembre de 2023 con el objeto de continuar y culminar las gestiones judiciales y extrajudiciales que permita recuperar las acreencias del fondo.

**Reducción de capital**

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 12 de noviembre de 2022, se aprobó realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs1.963.538,04 (un millón novecientos sesenta y tres mil quinientos treinta y ocho 04/100 Bolivianos) que representan 9,67 (nueve coma sesenta y siete) cuotas de participación, respetando la participación proporcional de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 15 de noviembre de 2022, comunicando a la ASFI, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 12 de noviembre de 2021, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 377.114.793,15 (trescientos setenta y siete millones ciento catorce mil setecientos noventa y tres 15/100 Bolivianos) que representan 4.800,24 (cuatro mil ochocientos coma veinticuatro) cuotas de participación, respetando la participación proporcional de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 15 de noviembre de 2021, comunicando a la ASFI, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

**3. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La principal diferencia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es:

De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1. Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

**3.2. Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI según lo siguiente:

**i) Valores de Renta Fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

**c) Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública**

Las operaciones en inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública se registran, al valor del contrato más los correspondientes premios devengados.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

**e) Inversiones permanentes**

Las operaciones en inversiones permanentes sin oferta pública se registran, calculando el valor presente del activo, descontando los flujos futuros a la tasa de rendimiento pactada, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento Interno del Fondo.

**f) Patrimonio neto**

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo.

**g) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**h) Gastos operacionales**

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

**i) Gastos financieros**

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

**j) Rendimiento del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

**4. CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2021.

**5. DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

# ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2022



**SAFI UNION** S.A.  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Inversión para los Bolivianos

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuenta corriente en bancos del país	820.122	995.726
Caja de ahorro en bancos del país	7.717	1.493
	<b>827.839</b>	<b>997.219</b>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingresos no operacionales		
Ingresos por inversiones sin oferta pública	-	9.838.206
Ingresos extraordinarios	2.004	33.632
	<b>2.004</b>	<b>9.871.838</b>
Gastos no operacionales		
Perdidas por inversiones sin oferta pública	-	(9.838.206)
	<b>-</b>	<b>(9.838.206)</b>

## 6. DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	-
Otros deudores	34.758.324	36.708.536
Prev. Incobrabilidad de docs. y ctas. Pend. Cobro(*)	(34.758.324)	(36.708.536)
	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a los valores por vencimiento de cupones que no pudieron ser cobrados, se realizó la previsión por incobrabilidad al 100%.

## 7. PATRIMONIO NETO - CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs827.839, equivalentes a 4 cuotas con un valor de Bs202.547 cada una, tal como indica en la nota 2, el 15 de noviembre de 2022, se realizó la reducción de capital.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas pagadas ascienden a Bs997.219, equivalentes a 14 cuotas con un valor de Bs72.474 cada una, tal como indica en la nota 2, el 15 de noviembre de 2021, se realizó la reducción de capital.

## 8. CUENTAS DE ORDEN - GARANTÍAS OTORGADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Garantía en disponibilidades	2.259	2.276
	<b>2.259</b>	<b>2.276</b>

## 9. GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos por administración y custodia de valores	-	(1.067.560)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(177.689)	( 950.866)
	<b>(177.689)</b>	<b>(2.018.426)</b>

## 10. INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingresos financieros		
GANANCIA POR VENTAS DE VALORES BURSÁTILES	-	82.648
RENDIMIENTOS POR INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES DE DEUDA	-	10.045.149
	<b>-</b>	<b>830.627</b>
GANANCIAS POR VALORACIÓN DE CARTERA DE INVERSIONES BURSÁTILES	19.631	2.682.733
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	19.631	13.641.157
	<b>19.631</b>	<b>13.641.157</b>
GASTOS FINANCIEROS		
PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES BURSÁTILES	-	( 8.260)
PÉRDIDA POR VALORACIÓN DE CARTERA DE INVERSIONES	-	( 436.373)
	<b>-</b>	<b>( 444.633)</b>

## 11. CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y RECUPERACIONES DE INCOBRABLES

En la Asamblea General de Participantes del Fondo Proquinua, realizada en fecha 3 de marzo de 2021, después de presentadas las propuestas para el tratamiento de las previsiones del Fondo por incumplimiento en las obligaciones de las empresas quinueras, la Asamblea General de Participantes manifestó su no objeción en realizar las previsiones de las cuentas pendientes de cobro al 100% de las empresas quinueras que se encuentran en mora, así como las previsiones de las obligaciones vigentes de las mismas empresas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo tiene registrado cargos por incobrabilidad por vencimiento de cupones Bs0 y Bs27.112.826 respectivamente, en recuperaciones de incobrables el Fondo registra Bs1.950.212 y Bs3.070.898, respectivamente.

## 12. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

## 13. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

## 14. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos. Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

## 15. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

## 16. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene saldos en estas cuentas.

## 17. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

## 18. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

### a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

### b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

### c) Hechos Relevantes

En la gestión 2022, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad.

En la gestión 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

En el Fondo Proquinua, la situación de emergencia sanitaria y cuarentena, ocasionó que se presentaran incumplimientos en la constitución de los Fondos de Liquidez e incumplimiento en sus obligaciones por parte de los emisores quinueros, respecto a lo cual la Sociedad está llevando a cabo las acciones necesarias para la recuperación de estas obligaciones.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre las actividades, el resultado de las operaciones y flujo de efectivo del Fondo de Inversión.

## 19. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.